

cabritos, pernils. Sirvióle tambien, y mas veces, don fray Francisco de Benaydes, obispo de Mondoñedo, y después fué de Segovia, y se dice murió electo de Jaen, prior que avia sido de Guadalupe, y hijo professo de aquella casa. Sirvióle tambien, y mas de ordinario, don Gaspar de Cúñiga y Avellaneda, obispo de Segovia, y que murió arzobispo de Sevilla. Sirvióle don Gonzalo Mexia, obispo de Salamanca. Regalóle tambien el conde de Oropeza, don Fernando de Toledo, y sobre todos, y casi cada dia, el convento y prior de Guadalupe, el qual cada semana le embiava un carnero criado á pan, y cada quinze dias una ternera, y asta las gindas y otras frutas, quando faltavan en la vera : fué muy grande el contento que Su Magestad tuvo del regalo que se le hizo de aquella santa casa. Tambien le embió el prior un official, para que le cortasse un camarro y unos guantes, con espreso mandado que no tomasse ninguna cosa que Su Magestad le dicsse, so pena de su yndignacion, y que le despidiria de su casa : y anzi lo hizo, que, aunque Su Magestad le mandó dar cien ducados, no los tomó. Por lo qual estava Su Magestad tan agradecido al prior y aquella casa, que no podía ser mas, estimando en mas el cuydado y voluntad con que le servian que lo que le embiavan; y anzi, dos veces que vino á Yuste el padre prior á visitar á Su Magestad, le mandó dar de comer mas de doce dias, aunque comia en el refetorio con nosotros, y los negocios que quiso Su Magestad embiar al capitulo general de nuestra órden, los embió con él. Tambien sirvió y regaló á Su Magestad la reyna doña Cathalina, su hermana, desde Portugal, embiándole cada quinze dias un hombre con una azémila cargada de regalos. Sirvióle Yuste, y nuestra órden toda, con grande voluntad y puntualidad, porque, dexada aparte la obligacion natural que como á nuestro rey le teniamos, le amávamos entrañablemente como si fuera nuestro padre proprio, por su santidad y por el gran agradecimiento que mostrava en qualquier niñeria que del convento se le enbiava, aunque no fuese sino una cestilla de gindas garrafales; y aunque Su Magestad no tuvo con que gratificar á los que le servian y regala-

van, su hijo, quando vino de Flandes, se lo gratificó á unos, mejorándolos en obispados, y en otros en negocios y cosas que se les ofrecieron.

CAPITULO XXXII. — De como hicieron saver á Su Magestad que ya no era emperador.

Quando llegó el tiempo en que se juntáron los electores del Ymperio, y le proveyéron en el rey de Romanos don Fernando, hermano de Su Magestad, fué á Su Magestad avisado de como ya estava cumplida su voluntad, y que su hermano estava coronado por emperador. Y luego que lo supo, Su Magestad mandó llamar á su confessor fray Juan Regla, y hizo dos cosas dignas de grande memoria : la una fué que mandó quitar de las plegarias que se dicen en la oracion de la missa, su nombre de emperador, y que pusiesen el de su hermano don Fernando, diciendo : « A mí bien me basta y me sobra que me nombren mi nombre » de Carlos, pues ya no soy nada ; » y la otra fué mandar sus criados á juntarse, y hacerles leer la carta que desto avia venido, y leyda, decirles : « A ya, no soy nada. » Y fué tanto el pasmo y pena que recibieron de oyrlo, que quedáron como mudos, sin poder responderle ni hablar palabra ; y muchos dellos, no pudiendo sufrir la congoja y pena que avian recebido, se saliéron del aposento, llorando. Y lo mismo acaeciò á nosotros los religiosos, estando en la missa mayor, el dia que se quitó su nombre en la oracion de la missa. En lo qual se echó de veer quien era Carlos Máximo, nuestro señor, porque aqui descubrió su pecho con un tan fuerte acto de humildad, y confirmó y aprovó todo lo hecho, y el averlo dexado todo por Dios : que fué un hecho y acto heróyco, para eterna memoria de los que después de nos vivieren. Y, en confirmacion deste acto de humildad, quiero referir otro que succedió ; y fué que en el lugar de Coacos se crió un tiesto de diversos claveles y de diversos colores por extremo lindo, el qual le truxéron á Su Magestad, por darle gusto y contento ; y, por mas hermosearle, le hizo su jardinero

un muy polido encañado, con las ynsignias del sacro ymperio; y puesto desta manera, pusieronle en su aposento. Y, como le vió tan lindo y tan compuesto, con tantas coronas, mandóle luego sacar de su aposento, para que se las quitassen, diciendo á sus criados: « Mirad, que otras dexamos más ricas que esas, » y no nos ha pesado dello. » Sacáronle fuera y quitáron las coronas, y tornáron á meter el tiesto en su aposento; y, como le vidó tan lindo y tan hermoso, comienço á alavar á Dios que tan hermosa cosa avia criado. Tanpoco consintió que, en la obra del quarto y aposento que mandó hacer en Yuste, se pusiesen sus armas ni escudos, ni oy en dia los ay: que fué otro exemplo de humildad.

CAPITULO XXXIII. — De como Su Magestad mandó hacer las honras de sus padres, y las suyas, y las de la Emperatriz, su muy cara muger, en Yuste (1).

CAPITULO XXXIV. — De como Su Magestad confessó y comulgó otro dia que cayó malo, y hizo un codicillo en que mandó repartir muchas limosnas.

Luego que á Su Magestad llevaron á la cama, se confessó, y otro dia comulgó, pidiendo para quando fuese menester la extremauncion, como cattólico principe; y juntamente començo á tratar de hacer un codicillo, para añadirle al testamento que havia hecho ántes que viniessen á Yuste. Y, porque no convenia llamar escrivano de los lugares de al rededor de Yuste que le hiciesse, fué necesario embiar á la princesa doña Juana, para que eriasse y nombrasse por escrito á Martin de Gastelbú, con aprovacion de lo que tenia escrito en el dicho codicillo. Y fué tanta la pena que la princesa recibió, quando supo de la enfermedad de su padre, que no pudo despachar el mensajero como quisiera: en

(1) Ce chapitre a été inséré tout entier dans le tome I^{er}, p. LXXXVII.

fin nombró al dicho Martin de Gastelbú, y, venido el poder y nombramiento, se acabó de hacer todo lo que faltava. Y nombró Su Magestad por testamentarios, con los demás que tenia nombrados en el testamento, al padre fray Juan Regla, y á Luys Quixada, y á Martin de Gastelbú. Lo que en él mandó, y todos lo supimos, sin otras cosas que no se entendieron, fué mandar muchas limosnas en los pueblos comarcanos, como se avian dado quando vino á Yuste, y de todos ellos el mas mejorado fué Coacos, que le cupieron del repartimiento 140 mil maravedis, y los 70 mil se empleáron en trigo para depósito de los pobres, de que oy en dia le goçan.

CAPITULO XXXV. — Del cuydado y diligencia que el padre fray Juan Regla y Luys Quixada pusiéron en la enfermedad de Su Magestad.

Siempre Luys Quixada sirvió á Su Magestad con gran cuydado; pero particularmente le mostró en la enfermedad de Su Magestad. Y anzi, aunque Su Magestad tenia por médico al doctor Mathiso, al qual avia traydo de Flandes, con todo eso no se satisfiço Luys Quixada, sino que embió á la princesa doña Juana á que le embiasse al doctor Cornelio, médico de la reyna Maria, que residia en Cigales, y que ántes avia servido á Su Magestad. Luego que la princesa supo que la enfermedad de su padre yva tan adelante, le pidió á la reyna Maria, y ambas le embiáron. Llegado á Yuste, el doctor Cornelio se ynformó de Mathiso de la enfermedad de Su Magestad, y de los remedios que le havia hecho y aplicado, y bien informado, entró á veer á Su Magestad : con quien Su Magestad recibió contento, por saber de su hermana y de su hija, y entónces díxole el doctor Cornelio : « Señor, » yo he savido del doctor Mathiso de la enfermedad de Vuestra » Magestad, y lo que él ha ordenado cerca della, y hallamos que » no es nada, y que (placiendo á Dios) Vuestra Magestad ten- » drá salud muy presto, como todos la desseamos. Lo que fuere » en nosotros y de nuestra profession, lo harémos con mucha » puntualidad. » Con esto se alegró Su Magestad un poco, aun-

que la calentura yva tomando fuerças cada hora mas. Y con esto el padre fray Juan Regla andava de frayle en frayle, sollicitandolos á todos para que hiciessen oraciones particulares, con gran cuydado, fuera de las que conventualmente se hacian, porque Nuestro Señor no nos privasse de tanto bien como teniamos en Su Magestad. El buen confessor hacia su dever, y los frayles el suyo, porque para esto no era menester sollicitarlos tanto. Viendo pues Su Magestad que los remedios de los médicos aprovechavan poco, acudió á Dios, y tornóse á confessar y comulgar, y á pedir el sacramento de la extremauncion, para quando fuesse menester, como príncipe cattólico. El padre fray Juan Regla no asesegava, que no hacia sino acudir á los frayles y al prior, para que encomendassen á Dios á Su Magestad, y á los médicos, para saver lo que sentian de la enfermedad : y, con lo uno y con lo otro, entrava á confortar Su Magestad, y era grande el cuydado que en esto traya. Y, quando entendió que era tiempo de darle la extremauncion, juntó de presto al padre prior y á los padres predicadores, que eran tres, y con otros religiosos llevó el sacramento de la extremauncion. Y entrando Luys Quixada delante, dixo al César : « Vuestra Magestad ha » pedido el sacramento de la extremauncion por veces; si es » servido, traérseha, pues Vuestra Magestad tiene salud y » buen juicio, para recevirle agora y goçar dél. » Respondió el César : « Sí, y sea luego. » Entónces, cortida (1) la cortina de la cama, llegaron aquellos padres, y se la diéron : con que Su Magestad quedó muy consolado y contento, por aver recebido todos los sacramentos. Y, no obstante esto, otro día se confessó y comulgó de nuevo, porque el uso y exercicio destes santos sacramentos le fuéron siempre de gran consuelo. La extremauncion se le dió lunes 19 de setiembre; el tornar á confessar y comulgar fué martes 20 de setiembre, y el miércoles 21 expiró.

(1) *Sic. Il faut lire : corrida.*

CAPITULO XXXVI. — De como el arçobispo de Toledo Carrança se halló en la muerte de Su Magestad con otros cavalleros.

El arçobispo de Toledo, don fray Bartolomé de Carrança, frayle dominico, vino de Flandes, donde el rey don Phelipe nuestro señor quedava, y acertó á venir á tiempo que Su Magestad estava yndispuesto, un dia ántes que muriesse. Luego como llegó, y Su Magestad lo supo, le dió licencia para que entrasse, y, después de aver sabido algunas cosas, anzi en comun y de la salud de su hijo, le dixó que no estava para negocios. Y anzi se fué á comer á Coacos, aunque en Yuste el padre prior le ofreció la casa; pero no la acetó, por traer mucha gente allá. A las quatro de la tarde, bolvió á Yuste el arçobispo, y, aunque llegó á la antecámara de Su Magestad, no entró donde estava Su Magestad, porque no le dió licencia para ello Su Magestad. El arçobispo deseava entrar, y, como le empedian la entrada, pensó que su confessor era la causa. Entonces entró don Luys de Avila, comendador mayor de Alcántara, que vino con el arçobispo, por sí, y Luys Quixada por sí, y el conde de Oropesa, don Fernando de Toledo, por sí, á pedir licencia para que entrasse el arçobispo: á los quales no respondió palabra Su Magestad, dando de caveça que no queria. Y como sospechavan, como dixé, que la causa de no entrar el arçobispo era el padre confessor, díxole Luys Quixada al padre confessor: « Digaselo V. P., porque pien- » san que V. P. lo estorva. » El padre fray Juan Regla le respondió: « Pluguiera á Dios, señor Luys Quixada, que todos los » prelados de España se hallaran aqui presentes, que fuera para » mi muy gran contento: pero entiendo que no gusta Su Magestad » dello, y ansi es raçon darle contento, mayormente en el punto » que agora está. » Y, como creció el murmurio de que el padre confessor lo estorvava, él mismo se ofreció, delante del comendador mayor y de Luys Quixada, de suplicar á Su Magestad diesse licencia para entrar el arçobispo, como se lo suplicó. Y Su Magestad no respondió palabra, sino miró de hito en hito al

padre confessor, con el rostro algo turbado, que fué como si dixera : « ¡ Y vos tambien ! » De lo qual quedáron todos satisfechos que no era la causa el padre confessor de no dar audiencia Su Magestad al arçobispo, sino no querer Su Magestad en aquel punto tratar de otras cosas mas que de las que tocavan á su alma. Después de algun espacio, como se entendió que Su Magestad se yva por la posta acercando á la muerte, sin pedir licencia se entró el arçobispo, con todos los señores que con él avian venido, al aposento donde estava Su Magestad. Y el arçobispo, entre otras cosas que alli habló, dixo á Su Magestad : « Señor, ya es hecho, » y comiençó á declarar el psalmo de *Profundis*; y acavado, se saliéron todos fuera, quedándose solo el padre confessor con Su Magestad, al qual dixo Su Magestad : « ¿ No vistes como dixo el arçobispo : *Ya es hecho*? » Quando el arçobispo se salió, encomendó á un religioso nuestro, que estava alli, que le llamasse quando entendiesse que fuesse hora, porque se queria hallar presente al espirar de Su Magestad. Y con esto fué adentro del convento; y llegada la hora que al religioso le pareció conveniente, segun lo que entendió de los médicos, que seria como las doce de la noche, fué el religioso á avisar al arçobispo, y á los demás señores que con él estaban, los cuales acudieron luego todos. Y ya Su Magestad estava en agonía; y el arçobispo encomençó á confortar á Su Magestad; y, como tenia la voz algo pesada, á poco espacio le dixo Luys Quixada que hablasse passo, que se angustiava Su Magestad : por lo qual se apartió de allí el arçobispo á un rincon del aposento con aquellos señores, quedándose con Su Magestad el amoroso predicador de Su Magestad, el padre fray Francisco de Villalva, con otros religiosos de la órden. Y con su vocecita tan suave que tenia, le comiençó á hablar desta manera : « ¡ Alégrese (1) Vuestra Magestad muy mucho, que dia es oy del apóstol sant Matheo ! Mathia

(1) *Sic. Il faut lire : Alégrese.*

» apóstol era quando Vuestra Magestad. entró en el mundo;
 » Matheo es oy quando sale dél : ambos apóstolos, y ambos her-
 » manos, y ambos cási de un nombre, y ambos discipulos de
 » Jesu Christo; con tales avogados no ay que temer; esfuércese
 » Vuestra Magestad, y llevante su coraçon al cielo; espere en
 » el Señor muy Alto, que él le dará su gloria, por quien es! »
 con otras palabras blandas y amorosas y muy tiernas, como él
 las sabia decir, las quales hacian gran effeto en Su Magestad,
 segun se veyá en su semblante. Entretanto estava el médico
 Mathiso á los piés de la cama, considerando los puntos de la
 enfermedad con gran cuydado; y el alma del César alborotada
 andava buscando por donde salir, y con la gran congoja que
 Su Magestad tenia, dió un gemido, y dixo : « Ay. » Entónçes el
 sabio médico alzó la voz y dixo : *Jam moritur*, á la qual voz
 acudiéron todos, y puesta una vela en una mano, y en la otra
 una cruz, estuvo Su Magestad agonizando con todo su juicio,
 asta que quiso dar la última boqueada, y dixo : *Jesus!* que todos
 lo oyéron; y luego espiró, siendo las dos y media de la noche
 puntualmente, y se acabavan en el choro los matines del apóstol.
 Halláronse presentes en esta hora, sin el arçobispo y los cava-
 lleros que con él estavan, el padre prior de Yuste, y el padre con-
 fessor, y los tres predicadores, y otros religiosos que estavan
 reçando, y encomendándole á Dios.

CAPITULO XXXVII. — De una breve consideracion sobre la muerte de
 Su Magestad.

Si Carlos, famoso y dichoso emperador, rey y nuestro señor,
 que oy salió de entre nosotros, pudiera venir á relatarnos el
 bien y descanso que le vino de aver dexado el siglo y quanto
 en él tenia, para morir, como murió, con tanto sosiego y quie-
 tud, ayudado de nosotros en trance tan peligroso y de temer,
 no fuera menester filosofar agora sobre ello. Pero, pues al César
 no es possible respondernos, pregunto yo al mas discreto y sabio
 del mundo, que son las cosas que á Su Magestad le fueran allá

en el mundo más favorables para esta hora y agonía de la muerte: los hijos, los reynos, el ymperio, las riquezas, la descendencia de reyes y emperadores, la antigua nobleça y prosapia, y sus hechos heróycos. No creo yo, sin duda, que abrá hombre de juicio sano y de valor, que no eche de veer y afirme que todo lo ya dicho le fuera de ympedimento, ántes que de provecho, para esta hora y punto tan peligroso como es la muerte, porque ¿que provecho le pudieran traer los hijos en aquella hora, aunque fueran reyes poderosos, sino llorarle, como lo hacen todos? con que el César afloxara, por amor de Dios, por ventura con la ternura que sintiera en verlos affligidos; pues los reynos y el imperio con todo lo demás, ¿que fauto (1) le truxeran para aquella partida, adónde no se conocen los reyes ni emperadores, sino los virtuosos y que obraron bien? Valióle pues mucho, y más que ninguno piensa, el aver dexado con tiempo quanto posseyá y amava, y el averse retirado y dado con todo al traste, para darse solo á Dios, y aparejarse para morir como murió, biviendo como bivió: y anzi se puede muy bien conjeturar que goza de Dios en su gloria, como se podrá veer por las cosas que succediéron la noche que espiró, y algunas ántes.

CAPITULO XXXVIII. — De algunas señalés que uvo y aparecieron en la enfermedad y muerte del Emperador.

Las verdaderas señalés del christiano son las obras que vemos y sabemos que hace, y estas son las que dél ante de Dios valen algo, mediante su favor y gracia; tambien consuelan á los que acá quedamos; otras que acuden en su abono, como son el buen nombre que uno dexa de persona virtuosa, honesta, charitativa, amigo de lo bueno y de los buenos: con que el Señor da muestras de lo que Su Alta Magestad hace allá en el cielo con el

(1) Sic, probablement pour fausto.

difunto; las quales, aunque no sean cosas tan ciertas ni de fee que nos convengan á creerlas, pero son cosas que nos confortan, y animan á sentir bien del tal difunto de quien se dicen.

Y anzi, para decir algo de lo que uvo en la muerte del Emperador; quiero comenzar de la cometa que apareció en el cielo, antes de su muerte; por espacio de un mes, la qual apareció sobre esta casa y sitio, y amenaçava á ella. Venia del Poniente, y se llegava algo al Septentrion, y; diez dias antes que muriésse Su Magestad, no se meneó de en cima de Yuste. Y en toda esta provincia no se tratava otra cosa, sino que significaria aquella cometa. Y muerto el Emperador, se entendió mas claro, pues luego desapareció, sin verse mas. Tambien apareció otro eclipse grande, quando murió la Emperatriz en Tolédo; el año de 1539, que causó mucha turbacion. Otra cometa apareció de mayor espanto, quando el rey don Sebastián de Portugal murió en Africa, con la nobleça de su reyno, año de 1578. Anzi que estas señales son de muertes de señores y grandes principes, ó de cosas notables que Dios Nuestro Señor quiere que acaezcan, para que se entienda que el reynar, y el dexar los reynos, todo viene de su mano, y él los da y los quita, quando á él le place, por ser suyos, de manera que podemos decir que esto quiso significar la señal de la cometa que apareció en el cielo en la muerte del Emperador.

Otra señal uvo en la tierra, esta misma noche que murió Su Magestad, y fué muy extraordinaria y de mucha consideracion. Acaeció pues que, en lo alto del aposento de Su Magestad, estavan, y aun están, unos hortezuelos de escogidas flores, y entre ellas una rayz de açucenas, de la qual rayz nacióron y salieron dos ramós, los quales fueron creciendo ygualmente, hasta llegar á lo alto que su naturaleza les promete: y el uno dellós, como obediente á ella, rebentó y parió una flor blanca y olorosa por *Corpus Christi*, que es el tiempo y saçon en que, en esta tierra de la vera, comunmente dan sus flores las açucenas; y el otro mastitillo ó pompollo se quedó y no reventó, ni dió su flor, como havia hecho su compañero, el qual, acavado

su officio y de dar su flor, se secó, quedándose el compañero con sus botones verdes. ¡Cada uno mire las obras del muy Alto, y sus grandes maravillas, que querrá ser que, de dos ramos de una planta, el uno haga su officio, y dé su flor á su tiempo, y que el otro no la dé, sino que la guarde quatro meses después, para dar en la noche que este gran príncipe muriesse! No sé que me diga, ni que me piense, sino que fué cosa milagrosa, ordenada por Dios, Nuestro Señor, para gloria de Su Alta Magestad y honra de su siervo Carlos V. Anzi passó, y lo vimos todos, y, para confirmacion desta maravilla, la mandó el señor arzobispo de Toledo poner en el velo negro que está junto al santísimo sacramento del altar, para que quedasse en memoria para siempre. La rayz donde esta flor salió perseveró en el jardin muchos años, y la venian á veer muchas gentes: la qual estava en la esquina del Paño, donde está oy en día el relox que hizo Janelo, pegada á la ventana derecha del antecámara de Su Magestad. Túvose por buena señal esta de la salvacion de Su Magestad. La tercera cosa que en la muerte del César se vió, fué que, otro dia después que Su Magestad murió, y aun se estava en el túmulo en la capilla mayor del monasterio, donde se le celebravan los officios de las obsequias, entretanto que se aparejava el entierro en el altar mayor adónde le depositáron, apareció y se vió sobre la cruz del tejado de la dicha capilla mayor una páxara, del tamaño y grandor de una gran pava, la qual dos noches arreo dió gritos y graznidos: y de la una yo son testigo de vista, y otros muchos religiosos, que me llamáron para que lá viesse; y un religioso fidedigno me dixo que, el dia de Sant Lucas adelante, después que el Emperador murió, por dos veces oyó los mismos gritos y graznidos de la misma páxara, sobre la misma capilla mayor donde el César estava enterrado, y fué la misma noche que la reyna Maria su hermana murió en Cigales, junto á Valladolid. Esto he dicho, por hacer fee de lo que entónces passó y vi: que fué cosa muy notable. Y, echando el prudente lector estas cosas á la mejor parte, podrá creer piadosamente que el cielo, con enbiar la cometa, y el ayre la páxara, y la tierra la flor, hicieron

sentimiento, ordenándolo Dios en la muerte de un príncipe tan cathólico, christiano y religioso como Su Magestad fué, tan amparador y defensor de la fee y de la yglesia cathólica, porque estas cosas no succeden ni vienen á caso, mayormente tantas juntas, sino que Dios las embia, permite y quiere para gloria suya y honra de sus fieles siervos y santos.

CAPITULO XXXIX. — De como, luego que espiró Su Magestad, fueron señalados quatro religiosos que belassen su cuerpo, y le guardassen.

En acavando de espirar el César, se fuéron á sus aposentos el arzobispo de Toledo, y los demás cavalleros y señores que allí se halláron á su muerte; á escrevir al rey nuestro señor, á Flandes, y á la princesa doña Juana, á Valladolid, lo que avia pasado en la enfermedad y muerte de Su Magestad; y quedáron en guardia del cuerpo quatro religiosos, y yo fui uno dellos, y estuvimos guardándole hasta las doce horas del dia, que los barberos y cirujanos de Su Magestad entráron, y nos dixéron que nos fuessemos, porque le querian componer, para sacarle al túmulo que en la yglesia se avia hecho aquella mañana. En todo este tiempo, entráron muchas veces los dichos barberos y cirujanos á veer si estava muerto ó bivo, poniendo el oydo sobre su rostro, y un espejo sobre su boca, para entender si tenia aliento; ó si se oya en él algun respirar, y lloraván grandemente. Luys Quixada tambien entrava muchas veces, para veer lo que avia y se hacia en el dicho aposento, y era tan contino en entrar y salir, que estábamos cansados de abrir y serrar (1) la puerta. Y acaeció que uno de los padres predicadores que estavan en Yuste quiso veer al César, y rogónos mucho se le dexassemos veer, y no osávamos, porque Luys Quixada no nos topasse con el hurto en las manos; pero, por darle gusto, y veerle tambien nosotros, abrimos de presto la cortina de la

(1) *Sic*, au lieu de *cerrar*.

cama, y hallámos al César desta manera: estava cubierto con la ropa de la cama hasta la barba; tenia el rostro alegre y como rosado, porque avia una hora, no mas, que avia espirado; tenia en la cabeça una gorra, de las que se usavan entónçes, de aguja; tenia un tafetan negro, que le cubria desde la cabeça á la cintura, sobre el qual y sobre su pecho estava un crucifiso con que la Emperatriz su muger avia muerto; y, sobre las almohadas, y junto á su cabeça, una ymágen muy linda de la Virgen, colgada. Y apenas aviamos visto y considerado esto, quando oymos llamar á la puerta á Luys Quixada, y, como no pudimos acudir á la puerta tan presto, nos entró riñendo, sin saver lo que aviamos hecho. De lo qual se puede collegir el cuydado y diligencia que este cavallero ponía en lo que tocavá á Su Magestad, y el que devió de tener en su servicio en el tiempo que vivía Su Magestad.

CAPITULO XL. — Del túmulo que se hizo en la capilla mayor, para poner el cuerpo, mientras se hacían las obsequias.

Luego que amaneció el miércoles, día de Sant Matheo, vinieron muchos oficiales y hicieron un túmulo no grande en medio de la capilla mayor de la yglesia, para poner en él el cuerpo de Su Magestad, y entretanto otros oficiales desbarataron el altar mayor, para hacerle mas capaz y grande, donde estuviesse el cuerpo de Su Magestad en su atáhud, junto y pegado á la pared de la dicha capilla, y junto á la caja del santísimo sacramento, que para todo esto fué menester buen espacio y anchura. Y que (1) es verdad que Su Magestad mandó enterrar su cuerpo en la peana del dicho altar mayor, de suerte que el sacerdote tuviesse los piés en cima de su pecho y cabeça, como parece en su codicillo. Con todo esso movió Dios los coraçones de los que trataron de su entierro, á que le enterrassen

(1) *Sic.* Le mot *que* paraît devoir être retranché ici.

junto al santísimo sacramento, y á la caja adónde está encerrado, por su grande humildad, fee y devocion que siempre tuvo á los cosas de la religion y culto divino, y especialmente al santísimo sacramento del cuerpo de Nuestro Señor.

CAPITULO XLI. — Del sentimiento que el marqués de Miravel, y Luys Quixada, y Gastelbú hicieron, viendo muerto al Emperador.

No puedo enteramente escrevir lo que passó en la muerte del Emperador, por las lágrimas que corren de mis ojos aun agora. Acaeció que, salido el arçobispo con los demás señores, como arriba dixé, á escrevir al rey nuestro señor la muerte de su padre, se quedaron en el aposento, donde estava el cuerpo del Emperador muerto; los tres queridos de Su Magestad: el marqués de Miravel, Luys Quixada y Martin de Gastelbú, los quales hicieron y dixeron cosas, en sentimiento de la muerte de Su Magestad, que, á no los conocer, fuera possible juzgar y sentir muy differentemente dellos y de su gravedad. Davan voces, davan gritos, y dábanse palmadas en el rostro y calabaçadas en las paredes, que parecia estaban fuera de sí, como lo estavañ con la pena que sentian de veer muerto á su señor que en tanta honra les pusiera, y á quien tan tiernamente amavan y querían; decian muchas alabanzas del César, referian sus virtudes. Y, juntamente con esto, eran tantas las voces y gritos que davan, que despertáron toda la casa de Su Magestad, á que todos hiciessen otro tanto, asta que les sacáron del aposento, adónde quedámos los quatro religiosos que belámos su cuerpo, como arriba dixé.

CAPITULO XLII. — De las honras y obsequias que se hicieron por Su Magestad en Yuste.

Venida la tarde, dichas bísperas y completas en el choro, y puesto ya el cuerpo de Su Magestad en el túmulo ya dicho, en medio de la capilla mayor, rodeado de achas y de los cavalleros

y señores que viniéron con el arçobispo, y otros que se hallaron presentes, como el conde de Oropesa y el marqués de Miravel, don Luys de Avila, comendador mayor, todos vestidos de luto ellos y sus criados, se comiençaron las honras y obsequias, con tan grande magestad y auctoridad como se pudieran hacer en la yglesia de Toledo. Hiço el officio el arçobispo, y vistióse con él de evangelio el padre prior desta casa, una vez, y otra el padre confessor, y de epistola un dia uno de los padres predicadores, y otro otro. Duráron estas obsequias tres dias, y halláronse presentes á ellas el convento de Santa Catalina, que es de dominicos, y el de Sant Francisco de Jarandilla, con el nuestro: los dominicos hicieron el officio todos tres dias, por la mañana y la tarde, y, acabado ellos, encomiençavan los franciscanos, y nosotros le haciamos con el arçobispo, después dellos. Avia mucha y muy buena música de nuestra órden, que avia traydo aquí Su Magestad, y predicáron todos tres dias los tres predicadores que aquí tenia Su Magestad de nuestra órden. Primero predicó el padre fray Francisco de Villalva, professo de Çámara, que fué al concilio (1) Tridentino con el arçobispo de Granada, Guerrero, el qual predicó con tanta gravedad que el arçobispo y los religiosos que avian venido con él, de su órden, que eran el padre maestro fray Pº de Sotomayor, cathedrático de prima en Salamanca, y el padre Ximenez, rector del collegio de Alcalá, y todos los cavalleros que se halláron presentes, se espantáron de lo que dixo, y de la buena traça y modo de decir, y se miravan unos á otros. Y yo sé que hiço harto effecto su sermon en uno de aquellos cavalleros, y quedó como asumbrado. Fundó su sermon sobre una sentencia de Seneca, que habla de la virtud, la qual vestió muy bien con lugares de la Sacra Escritura. Y al tiempo que llegó á hacer la cortesia que suelen hacer los predicadores á la persona mas principal del auditorio, creyendo y pensando todos

(1) On remarquera qu'ici le copiste a écrit correctement les mots de Çámara et concilio, qu'il a estropiés plus haut.

que hablara con el arzobispo, ó con el señor don Juan de Austria, que estava allí presente, no curó de ninguno dellos, sino que, buelto el rostro al Emperador, le habló de la misma manera que si estuviera vivo, aplicándole las palabras del thema, que era que la virtud, muerto el subjecto, permanece, y diciéndole pues: « Si es verdad, como lo es, que la virtud siempre permanece, aun muerto el que la tuvo, Sacra Real Magestad, etc. » Fué tanto el agrado, como digo, del sermon, y lo bien que pareció á todos la cortesía que usó con el cuerpo del César, que todos le pedían el sermon, para embiar al rey, y á la princesa, y á otras partes. Fué este padre muy ingenioso, y anzi le queria mucho Su Magestad, y el rey don Phelipe nuestro señor le hizo después su predicador, y le encomendó otros negocios de su servicio. El segundo padre que predicó fué el padre fray Luys de Sant Georgio (1), prior de Sant Hierónimo de Granada, el qual dexó el priorato, por venir á servir á Su Magestad: el qual predicó tambien muy bien. El tercero fué el padre fray Francisco Angulo, professo de Santa Engracia de Saragoça, que tambien dexó el priorato, por venir á servir á Su Magestad. Y estos dos padres viniéron en lugar del padre fray Juan de Arcoleras, professo de Nuestra Señora de Prado, y famoso predicador, que le avian llevado por prior de Salamanca, y después le hizo el rey don Phelipe nuestro señor arzobispo de las Canarias, y en lugar del santo varon fray Juan de Sant Andres, que tambien le hicieron prior de Santa Catalina, el qual murió como bivió, sabiendo casi la hora de su muerte. Gustava Su Magestad que á sus criados los honrasen en la orden; y anzi, aunque dexavan prioratos por venirle á servir, les dava tambien licencia, quando les honravan, y gustava dello.

(1) *Sant Gregorio*, dans le t. 1^{er}, p. 426.

CAPITULO XLIII. — De lo que pasó á Luys Quixada con un cavallero de los que asistian á las honras el día que predicó el padre fray Francisco de Villalva.

Sucedió que, el primero día de las honras, al tiempo que entravan en la missa, á uno de aquellos señores que allí estaban presentes le metia un paje una silla para sentarse en ella (1), lo qual como lo vió Luys Quixada, dixo al paje que la llevaba, que la sacasse luego fuera, y díxole el paje: « Es para fulano, » y él le tornó á replicar que la sacasse, fuesse para quien se fuesse. Al tiempo que el paje bolvia con la silla, encontró con el paje el marqués de Miravel, que devia ser para él la silla, y díxole el paje lo que Luys Quixada le mandava: los quales encomencáron á tratar sobre ello, Luys Quixada allegava que no se usava, ni allí se avia de consentir tener ninguno silla delante del César, y que se acordasse lo que avia pasado en Bruselas sobre cosa semejante; el marqués decia que el personaje para quien era la silla estava enfermo y la avia menester; Luys Quixada replicó que, si no podia estar allí, se fuesse fuera, como al fin se fué. Y, aunque el padre Villalva no supo ni entendió cosa de lo que avia pasado, ni lo pudo saver, no pareció sino que como si ubiera oydo todo lo que avia pasado, anzi predicó tan altamente del respeto que se deve tener á los reyes, aun después de muertos, que fué de mucho gusto á todos los que sayian lo que avia pasado. Y, para confirmacion desto, sucedió que, viniendo aquí el duque de Alva, don Fernando de Toledo, y el cardenal Pacheco, arçobispo que murió de Burgos, una semana santa, después que murió Su Magestad, en la qual estuviéron tres días, nunca quisiéron silla

(1) Pour l'intelligence de ceci, il faut savoir que, en Espagne, il n'y a pas de chaises dans les églises.

en la yglesia, ni consintieron se les pudiesse, sino que en unos poyos se assentaron todos tres dias; y, entrando el duque en el aposento de Su Magestad, se quitó el sombrero, y jamás se cubrió hasta salir de todos ellos. Pero ¿quien tan cortés y cortesano como el duque? de quien dixo el duque Brancuy en Yuste, que tambien vino á veer el sepulchro de Su Magestad, que el duque de Alva era el verdadero cortesano, con otras muchas cosas en su honor. Estuvo Luys Quixada, los tres dias primeros de las honras que el arçobispo celebró, en pié, anzi á las bisperas, y lecciones de los nocturnos, como á las missas y sermones, muy enlutado, y cubierta la cabeça: que, si no era un poco del rostro, no tenia otra cosa descubierta, arrimado y pegado á sí el niño y ynfante don Juan de Austria, que cierto nos maravillámos como tuvo fuerças para sufrir estar tanto tiempo en pié. Y él solo parece que representava y suplía en lo que los demás por ventura faltavan: en lo qual se entendió y conoció su gran fidelidad, cuydado y diligencia que siempre tuvo en el servicio de Su Magestad.

Capitulo XLIV. — De como fué depositado el cuerpo del Emperador en el altar mayor de Sant Hierónimo de Yuste.

Su Magestad murió miércoles, y estuvo su cuerpo asta el viernes en la tarde en el túmulo, para hacerle allí sus honras, como queda dicho. Pareciendo pues que convenia, determinaron el arçobispo y el padre confessor y Luys Quixada y el secretario Martin de Gastelbú, como testamentarios de Su Magestad, que sería bien sé depositasse luego aquella tarde el cuerpo del Emperador en el altar mayor, sin aguardar mas; porque olia mal; y, venida la tarde, se juntaron con los arriba dichos el padre prior de Yuste, y otros religiosos del mismo convento, y el padre maestro fray Pº de Sotomayor, que avia venido con el arçobispo. Y, puestas guardias en el choro y en otras partes de donde se podia veer, se llevó el cuerpo de Su Magestad, y se

puso en su hataud junto al altar mayor, para hacer el acto de depósito, el qual fué y pasó en esta manera :

CAPITULO XLV. — De como el arzobispo de Toledo y los dos conventos de Sant Domingo y Sant Francisco se despidieron.

Hecho el dicho depósito biernes en la noche, como queda dicho, 23 de setiembre; luego el sábado 24 del dicho mes, acabados los tres dias de las honras que se hicieron, después de aver comido, hizo el arzobispo una plática en el refetorio á todos sobre las cosas del Emperador y en su loa, y agradeció al padre prior y convento desta casa lo bien que avian servido á Su Magestad, y cumplido tan bien con los dos conventos y con su persona, ofreciéndose que en lo que se le pidiese lo agradecería y serviría á esta casa. Y con esto se despidió, y fué camino de la Puente. Y los religiosos tambien se fueron á sus conventos. Y el nuestro continuó las obsequias asta el novenario, con la misma solemnidad que ántes, y al fin del novenario tornó á predicar el buen Villalva, con la acetacion que el primer dia, aunque no con tanta gente ni calificado auditorio.

CAPITULO XLVI. — De las obsequias y honras que se hicieron en toda nuestra orden.

Luego que nuestro padre general supo de la muerte de Su Magestad, ordenó y mandó que en toda nuestra orden se hiciesen los sufragios, y se dixessen las missas por él, que se acostumbra á hacer y decir en toda nuestra orden por los religiosos della; quando mueren : que son ocho missas cada sacerdote, y los que no lo son su equivalencia, con el treintanario y cabo de año ; señalando tambien que tuviesse parte en todas las buenas

(1) Suit l'acte de dépôt, que nous avons donné d'après l'original, dans le t. I^{er}, pp. 398-401.

obras que los religiosos y religiosas de toda nuestra orden hiciesen, como tan principal bienhechor, honrador y amparador de toda ella. Quando el rey nuestro señor supo esto, lo tuvo en lo que era yusto (1), y lo agradeció mucho: y lo mismo hizo su hija la princesa doña Juana, escribiendo una carta al general, agradeciéndole el cuydado que avia tenido en lo que convenia al servicio de Su Magestad (2). Y ordenó y mandó la dicha princesa doña Juana que de allí adelante se dixessen cada dia por Su Magestad 15 missas reçadas, sin la del santissimo sacramento, cada jueves, asta que otra orden se diesse en contrario, y que ella mandaria proveer lo que tocava á la limosna. Lo qual duró asta que Su Magestad vino de Flandes, el qual aprobó y dió por bueno el mandado de su hermana, y mandó pagar lo que se devia, y luego dió otra orden en que mandó se dixesse solas 4 missas reçadas, cada semana, y la cantada del santissimo sacramento el jueves. Lo qual duró desde el año de 61, que Su Magestad vino de Flandes, hasta el de 74, que se llevó el cuerpo á Sant Lorenzo. Dávase en limosna, por cada missa reçada, un real, y por la cantada un ducado, y por la cera por cada libra un tanto. Hicose un túmulo junto á las gradas de la capilla mayor, y en las quatro esquinas dél se ponian cada dia quatro achas, á missa y bisperas, y los sacerdotes, en acabando de decir missa, yvan allí á decir su responso. Y esto duró hasta que se trasladó el cuerpo de Su Magestad á Sant Lorenzo el Real.

CAPITULO XLVII. — De como el rey don Phelipe nuestro señor embió á pedir á Yuste los cuerpos del Emperador su padre y el de la reyna de Francia su tia.

Cada uno de los señores á cuyo cargo estava el llevar ó traer algun cuerpo real, de los ya dichos, traya cédula de Su Magestad para que les diessen el cuerpo que pedian, y tambien dexavan cédula adónde y á quien se le dava y entregava, para que cada

(1) *Yusto*, pour *justo*.

(2) Voy. le t. I^{er}, p. 429.

uno diesse raçon de sí, quando fuesse necessario. Y anzi el obispo de Jaen y el duque de Alcalá trujéron cédula, y la diéron al padre prior de Yuste, para que se les entregasse el cuerpo del Emperador, la qual decia anzi :

« EL REY.

» Venerables y devotos padres, prior y convento del monasterio de Sant Hierónimo de Yuste, de la órden de Sant Hierónimo, ya sabeys como, á 23 de setiembre del año pasado de 1558, se depositó en esse monasterio el cuerpo del Emperador mi señor, que santa gloria aya, para que estuviesse en él en depósito asta que se llevasse y trasladasse á la parte y lugar adónde avia de ser su enterramiento, y que anzi lo recibistes. Y, porque agora avemos acordado que el de la serenissima Reyna de Francia, mi muy carisima (1) y amada tia, que está depositada en la ciudad de Merida, se lleve ansimismo á esse monasterio, y que ambos se traygan al de Sant Lorenço el Real, donde han de quedar enterrados, os encargamos y mandamos que, luego que con esta cédula fuéredes requeridos, deis y entregueys los dichos cuerpos al reverendo in Christo padre obispo de Jaen y al duque de Alcalá, á quienes avemos nombrado para que los recivan ay, y vengán en su acompañamiento, juntamente con otras personas, asta el dicho monasterio de Sant Lorenço el Real : que con esta nuestra cédula y testimonio, signado de escrivano, de la entrega que les hiciéredes de los dichos cuerpos, os damos por libres y quitos dellos y de los dichos depósitos.

» Fecha en Sant Lorenço el Real, á 3 de henero de 1574.

» YO EL REY.

» Por mandado de Su Magestad :

» MARTIN DE GASTELBÚ. »

(1) *Sic. Lisez : cara..*

Todo lo qual se hizo como Su Magestad mandó.

Llegaron á Yuste el obispo de Jaen y el duque de Alcalá, con los cuerpos de la Emperatriz y de la princessa doña Juana, muger del rey don Phelipe nuestro señor, y de los ynfantes don Ferdinando y don Juan, sus hermanos, los quales trayan de Granada, á los 25 de henero 1574. Y, el dia ántes, avia llegado el obispo de Coria con el de la reyna de Francia, que le traya de Merida. Y, hecho el recibimiento, hizo otro dia el obispo de Coria el officio de las honras, por venir cansado el de Jaen. Y otro dia se partiéron el obispo de Jaen, y los que venian con él, con todos los cuerpos que alli se avian juntado con el del Emperador, para Sant Lorenço. Juntáronse muchos señores y cavalleros para acompañar los cuerpos, como fuéron el marqués del Carpio, el marqués de Villanueva, don Fernando Cortés, el conde de Monterey y su hermano, don Juan de Velasco, hermano del condestable, el conde de Castellar y su hijo don Fernando, don Diego de Carbabo y don Alonso su hermano, don Juan de Ynostrosa, don P^o de las Roelas, don Pedro Maldonado, don Pedro de Dueñas, don P^o Puertocarrero, don Gabriel Capata, don Garcia de Cardenas, don P^o de Rivera, y otros muchos cavalleros y gentileshombres de la boca del rey nuestro señor, y sus capellanos, con su pendon y estandarte real, y 24 religiosos de las órdenes mendicantes, y de Yuste ocho. Y llegaron á Sant Lorenço á 4 de hebrero 1574, tardando en el camino diez dias, y fuéron recibidos con gran pompa y magestad, como adelante se dirá.

CAPITULO XLVIII. — De la órden que se guardó en el acompañamiento de los cuerpos por el camino.

Porque será possible que en muchos años no se vea otra cosa tan rara y peregrina como esta, que se trasladen tantos cuerpos juntos reales, quise poner aquí el órden y concierto que por los caminos llevavan, dado de Su Magestad del rey don Phelipe, para que en nada se errasse, sino que en todo se hiciesse lo que á tanta grandeça y magestad convenia. Yvan todos los señores y

cavalleros, que acompañavan estos cuerpos reales, delante dellos, ordenados en dos hileras; luego yvan 24 religiosos mendicantes; luego 8 religiosos de Sant Hierónimo de Yuste, juntos á los capellanes reales, y los capellanes junto á las literas donde yvan los cuerpos; y detrás de las literas yvan el obispo de Jaen y el duque de Alcalá; y detrás dellos los archeros de á cavallo de Su Magestad, armados con lanças, en las quales llevavan sus banderetas de tafetan negro, como por luto; y detrás destes yvan millares de gentes que de todas partes salian á veer un espectáculo tan grande como este. Al redor de las literas, por ambas partes, yva la guardia de á pié de Su Magestad, y 24 pajes á cavallo, con achas de cera en las manos, y los unos y los otros vestidos de luto, asta las azémilas de las literas, las quales eran no mas que cinco, aunque los cuerpos eran seys, porque en la una dellas yvan los dos cuerpos de los dos hermanos ynfantes don Juan y don Fernando, por ser pequeños. Quando llegávamos á algun lugar donde no se avia de hacer jornada, salian los clérigos con la cruz, y decian sus responsos y oraciones por las ánimas de los reyes que allí yvan; pero, quando llegávamos adónde se hacia jornada y noche, aquella noche yvamos todos asta la yglesia del lugar, y, sacados los atahudes por los señores y cavalleros señalados para esto, se ponian en el túmulo que ya estava adereçado en la yglesia, y luego se decian sus responsos y oraciones por el obispo, con gran música que llevava de Jaen y de Coria, que oyria quitava el cansancio del camino; y luego, quedándose en la yglesia los alabarderos, los demás se yvan á la posada, y allí se les proveya, de casa del duque y del obispo, lo que era menester, con gran largeça y abundancia, y á los alabarderos se les embiava de comer, y mucha leña: que todo era menester, segun el frio que hacia. Y otro dia, por la mañana, se decian muchas missas, y, acavada la mayor, y sus responsos, á los quales siempre nos davan velas, sacávanse los cuerpos, y poníanse en sus literas por los señores á cuyo cargo estava esto, y comiençavan luego á marchar, porque todos avian ya comido. Y todas estas cosas yvan ordenadas por la ynstruction de Su

Magestad, la qual avia dado á don Luys Manrique y al secretario
 Castelbú, que yvan allí. Desta manera se procedió en toda esta
 jornada, yendo todos muy en órden y compuestos, mayormente
 desde Talavera allá, porque yvan con sospecha que en cada parte
 estava el rey nuestro señor que los mirava : y dábanos á la verdad
 señal desto ver, de quando en quando, algunos criados suyos por
 los caminos, que de ordinario andavan con Su Magestad. Con este
 órden se llegó á Sant Lorenzo á los 4 de febrero de 1574. Por ser
 pública á todos los cavalleros y señores que yvan en este acom-
 pañamiento, una cosa que succedió, la quiero poner aquí, que
 sino la callara : y fué que, estando un dia todos puestos á cavallo,
 para salir de un lugar donde aviamos hecho noche, pusimonos
 los religiosos de nuestro padre Sant Hierónimo en el puesto y
 lugar que nos avian puesto al principio, y que aviamos traydo
 asta allí, que era junto á los capellanes de Su Magestad, y uno de
 los religiosos mendicantes, mas hábil para esto que los otros,
 sobresalió, en medio de tanta multitud y magestad como allí yva,
 y dixonos á los hierónimos que passassemos adelante, que no
 aviamos de yr en aquel puesto y lugar : y esto lo dixo con tanta
 cólera y yugar de manos que uvo harto que notar. Nosotros no le
 respondimos ni hablámos palabra, por la gravedad y autoridad de
 nuestro hábito. Vió esto don Luys Manrique, y, con la prudencia de
 que Dios le dotó, le respondió : « Padre, háyase adelante á su lugar
 » y puesto, que estos padres de Sant Hierónimo han de yr adónde
 » van, y este es su lugar ; y, si no estuvieran aquí los capellanes
 » de Su Magestad, ellos fueran juntos y pegados á las literas donde
 » van los cuerpos reales. » Con esto emeçámos á marchar. Y lo
 mismo acaeció otra vez en las Descalzas de Madrid, en las honras
 de la reyna doña Ysavel, que, estando el padre fray Juan Regla,
 confessor de Su Magestad, y que entónces era prior de Sant Hieró-
 nimo de Madrid, con su convento en la sacristia de la dicha ygle-
 sia, esperando para vestirse y hacer con su convento el officio,
 entráron otros religiosos y, sin mas ni mas, se emeçaron á bes-
 tir ; y, como los vidó don Luys Manrique, que tambien andava
 allí, les hiço desnudar, y les dixo no sé que palabras de senti-

miento, y, entre ellas, que mirassen que estábamos allí nosotros, y particularmente el confessor de Su Magestad, fray Juan Regla, y que bastava ver nuestra modestia, para no usar ellos de aquel término tan descortés. Al fin se desnudaron, y se quedaron corridos y confusos, y á nosotros nos mandaron vestir. He querido decir esto, porque en semejantes actos es bien que cada uno tome lo que le dieren, y no mas: que no está en esto la religion ni la bienaventuranza, sino en la humildad y cortesia.

CAPITULO XLIX. — Del recibimiento que en Sant Lorenzo el Real se hizo á los cuerpos, el día que llegaron al monasterio, y de las honras y sermones que ovo.

En el espacio y patio grande que está ántes de la entrada del monasterio de Sant Lorenzo el Real, estava un túmulo muy ricamente adereçado entre quatro pinos altos, en el qual se pusieron los seys cuerpos reales, y fuéron recibidos con gran pompa y magestad de processión, y acompañamiento de los criados de Su Magestad. Saliéron vestidos quatro cantores de capas, y el prelado y sus ministros, todos de brocado, con gran número de religiosos que residen en aquel convento, cantando el responso *Subvenite*, etc., tan despacio que nos pareció que nunca se avia de acabar aquel responso. Y anzi, con esta pausa, fuimos en procession hasta el primero claustro, donde hallámos dos túmulos pequeños, y en medio dellos á Hernando de Birviesca, guardayoya de Su Magestad, en los quales se pusieron los dichos cuerpos, y se acabó el primero responso, y se dixéron las oraciones convenientes. Y luego passó adelante la procession al segundo claustro, donde estava Hernando de Birviesca entre otros dos túmulos tan semejantes á los pasados, que anzi de presto crey que eran los primeros, en los quales pusieron los cuerpos, tres en cada uno; y allí se acabó el segundo responso, y se dixéron las oraciones. Y acabadas, se procedió adelante, asta llegar á la capilla, donde se hacian entónces los officios divinos, donde se pusieron los cuerpos reales en otros dos túmulos, y allí se acabó

el tercero responso con sus oraciones. Pusiéron los cuerpos en esta manera : el del César en medio del de la Emperatriz y del de la reyna de Francia, madama Leonor, estando el de esta señora á la mano derecha del del Emperador, su hermano; el de la serenísima princessa doña Maria pusiéron en medio de los dos ynfantes, don Fernando y don Juan, estando á la mano derecha de la princessa el cuerpo de don Fernando. Acabado el responso, como dixé, se comiençaron las obsequias del Emperador, con tanta solemnidad quanta fué possible. Y otro dia, viernes, se celebró la missa; y á la tarde le depositáron debaxo del altar mayor de la dicha yglesia ó capilla. Y esta misma tarde se comiençaron las obsequias de la Emperatriz. Y otro dia, sábado, se dixo la missa, y á la tarde se enterró junto á su marido. Y luego se hicieron los officios de los ynfantes, y otro dia se les dixo la missa, y á la tarde los enterráron. El officio de los Césares hizo el obispo de Segovia, don Francisco de Salazar, comisario de la santa cruzada, por venir cansado el de Jaen; el de los ynfantes hizo el padre fray Alonso de Sevilla, vicario de Sant Lorenzo el Real, por estar yndispuesto el padre prior, con un ornamento blanco, hecho por orden de Su Magestad para solas las obsequias de los ynfantes, sus hermanos. Era tanta la gente que á estas fiestas y entierros acudió, que don Rodrigo Manuel, capitan de la guardia, no se podia valer con toda ella.

El modo de depositar los cuerpos reales era este. Al tiempo que se avian de entregar y depositar cada uno de los dichos cuerpos, llegava el secretario Gastelbú, estando presentes el obispo de Jaen, y el duque de Alcalá, y el vicario del dicho monasterio, y los padres deputados dél, con los testigos, teniendo allí presente el cuerpo que entregavan, y decia : « Estando en los divinos officios tal dia y tal hora, etc., los señores don Francisco Delgado, obispo de Jaen, del consejo de Su Magestad, y don Fernando Henríquez de Rivera, duque de Alcalá, que han traydo el cuerpo del Emperador nuestro señor, que sea en gloria, á este monasterio, le dan, depositan y entregan al padre fray Alonso de Sevilla, vicario deste dicho monasterio

» de Sant Lorenzo el Real, y á los padres deputados dél, en
 » nombre de los demás religiosos del convento, para que le
 » guarden y tengan en custodia, asta que el rey nuestro señor
 » le pida, para enterrarle en el lugar que ha de ser su entierro
 » en este dicho monasterio, por no estar acavado agora de pre-
 » sente de labrar : testigos, etc., los quales todos le viéron y
 » conociéron ser el mismo cuerpo de Su Magestad del Empe-
 » rador. De lo qual yo tambien doy fee, que lo vi con los de-
 » más testigos. » Acavado esto, llevavan el cuerpo los que asta
 allí le avian traydo á su cargo, juntamente con don Luys Man-
 rique, que era el que lo governava todo, como queda dicho, y le
 ponian debaxo del altar mayor de la dicha yglesia y del santi-
 simo sacramento, que estava en cima en frente del cuerpo de Su
 Magestad. Debaxo deste dicho altar y de los colaterales estavan
 unos poyos, donde estavan los cuerpos del príncipe don Carlos
 y de la reyna doña Ysavel, por el órden en que muriéron, en
 sus atahudes, con una letra en cada uno dellos, que declarava
 quien era cada uno. Y este mismo órden se tuvo en los demás
 cuerpos que allí se depositaron, estando en el depósito de los dos
 ynfantes.

Domingo 7 de febrero del dicho año, llegó la nueva que don
 Pedro Gonçalez de Mendoça, obispo de Salamanca, y el marqués
 del Aguilar venian con los cuerpos de la reyna doña Juana y
 doña Marta su hija : la reyna doña Juana trayan de Tordesillas,
 y á doña María de San Benito de Valladolid, donde estavan deposi-
 tadas. Fuéron recibidas con la solemnidad que los demás cuerpos,
 como madre y abuela de los demás reyes que estavan en Sant
 Lorenzo. Pusiéron á la reyna madre donde avia estado el Empe-
 rador su hijo, teniendo á las dos reynas hijas á sus lados, la de
 Francia á su mano derecha, y la de Hungría á la yzquierda. Y
 luego aquella tarde se hicieron las honras de la reyna doña Juana, y
 otro dia la missa del pontifical por el obispo de Segovia, Salazar.
 Y, queriéndose partir el duque con el cuerpo desta santa reyna,
 para llevarle á Grenada, como le llevó, con el obispo de Jaen, no se
 halló cédula para que el marqués del Aguilar le entregasse. Despa-

chóla con gran brevedad el secretario Gastelbú, y embióla á firmar á Su Magestad que estava en Aranjuez, y hiçolo tan bien el correo que vino á tiempo, sin que se perdiessse jornada; y anzi se partiéron luego, lunes á 8 de febrero, de Sant Lorenço, con el cuerpo de la reyna madre, camino de Aranjuez, donde el rey los esperaba, el qual hiço merced al duque de perdonar al marqués del Valle, su cuñado, de una sentencia que contra él se avia dado, de que fuesse con ciertas lanzas á Oran; y tambien hiço marqués de Alcalá á don Pedro Lopez Puertocarrero, su primo hermano. Hiço esto Su Magestad en recompensa del servicio que le hiço el duque en traer y llevar á Grenada estos cuerpos. Dixose que gastava el duque cada dia mill ducados, y yo oy á una persona fidedigna, á quien dixo el duque que avia gastado en esta jornada 54 quentos: y, en verdad, él lo hiço como principe muy rico, así en lo que gastó en el comer como en lo que dió en dones á los que le acompañáron en este viaje.

Ydo el duque y el obispo de Jaen con el cuerpo de la reyna madre para Grenada, se prosiguieron en Sant Lorenço las obsequias de las dos reynas y de la princesa doña María, y se acabáron el jueves adelante, y se depositáron como y de la manera que se hiço con el cuerpo del Emperador, poniendo á estas señoras con los demás por su órden en los poyos. Este dia nos salimos todos de Sant Lorenço, y el obispo de Salamanca dió de comer al convento y á otros muchos cavalleros, con tan grande abundancia, que un cortesano muy antiguo, que se halló allí, dixo que cosa semejante de comida él no la avia visto. Ubo sermones todos los dias que se hicieron las honras, que fuéron ocho: los dos predicó el padre fray Francisco de Villalva, predicador de Su Magestad, y otros dos predicó el padre fray Juan de Sant Hierónimo, que después fué prior de Sant Lorenço; y otro predicó el padre fray Francisco de Segovia, general que después fué de nuestra órden; y otros otros padres. Y todos predicáron muy docta y curiosamente, porque todos eran muy buenos oficiales á gloria y honra de Nuestro Señor.

CAPÍTULO L Y ÚLTIMO DESTA HISTORIA. — Del sentimiento que el lugar de Coacos y toda la vera tuvieron en que les llevassen de Yuste el cuerpo del Emperador.

Quiso el lugar de Coacos dar muestras del pesar que tuvo en ver llevar de Yuste el cuerpo de Su Magestad; y, para declarar el sentimiento que en esto tenia, en el túmulo en que estava puesto el cuerpo de Su Magestad, quando le desenterraron para llevarle, puso una doncella pintada que representava la Soledad, con las manos encrucijadas y con semblante triste, la qual hablando con su pueblo decia desta manera :

Soledad : ¿ Adónde vienes, dí, pueblo afligido?

Pueblo : Venimos á tener tu compañía,
Llorando en este hiermo, noche y día,
La pérdida del ser que hemos tenido.
Si á llanto y á dolor fué commovido
Aquel pueblo troyano y otros tales,
Con ellos pretendemos ser yguales,
Pues este mas que otros ha perdido.

Soledad : Nadie gima y llore sobre aquesta muerte,
Ni diga perder ni desventura,
Porque ántes es ganancia y buena suerte
Eterna y que para siempre dura.
Aquesto nos enseña la Escritura,
Y aquesto oy tenemos entre manos,
Que aqueste, que venció tantos paganos,
No muere, sino vive vida pura,
Dexando la caduca y no segura.

Otra letra decia : Aquí yace durmiendo el sin segundo
Don Carlos quinto, emperador romano,
El qual mora en el cielo soberano,
Dexando su retrato acá en el mundo.

Otra decia : Aunque muerto, siempre vive
El ánimo y gran balor
Deste buen Emperador.

Otra : El pecho lleno de fee,
Dexando toda riqueza,
Escogió aquesta pobreza.

Responde el Emperador : Tu que oyste mis blazones,
Mírame en polvo tornado :
Yo soy el César llamado.

Otra letra decia : Quando uno mas está sobre la rueda
De la fortuna ynstábil y fementida,
Procure de tenerla entónces queda,
Que entónces ha de dar máyor cayda.

Aunque fué grande el sentimiento del lugar de Coacos y de toda la vera, por llevarles de aquí al Emperador, fué toda cifra en comparacion de lo que en Yuste se sentió, y anzi uno de los religiosos dél, con el gran dolor que desto tuvo, prorumpió en este raçonamiento :

« Aunque agora esté tu cuerpo, gran señor, sin espíritus vitales ni sentido alguno, por aver tantos años que le dexaste en el sepulcro, y tu alma, por la misericordia de Dios, en la gloria, como lo creemos, agradecemos á Tu Magestad Cesarea la merced tan grande que á este tu Yuste nos hecistes, y en él á nuestra órden toda. Creo que ganaste más renombre, en un año y ocho meses cási que veniste en él, que en los muchos que ymperaste, aunque grande es el merecimiento de regir y conservar el buen comun, si es ygual y como deve yr: á lo menos esto sé y lo oygo á todos alabar que, aunque no se olvidaran, señor, tus obras, por ser tan heróycas y grandes como lo fuéron, en esto dicen y es anzi, te aventajaste más que al fin heciste, porque los hombres, como son amigos de ser mas, tienen en mucho al que se hace menos de lo que es, como tu, señor, heciste. No sé que me diga, señor, pues que te llevan deste monasterio tuyo y nuestro, mas de que tuviera Dios por bien que no lo viera yo, ni ninguno de los que aquí te conocimos, servimos y tratámos, porque no vieramos agora un espectáculo tan triste para todo este tu convento, porque ¿ como se podrá sufrir veer salir muerto

al que, quando vivia, nos quiso y escogió por suyos? Con esto, ya que otra cosa no nos valga ni consuele enteramente, templáremos algo la pena que sentimos y nos queda, que en fin, donde quiera que te lleven, eres nuestro, y sabrán todos que, quando tu hablavas, esto escogistes. Confessamos, y con todas veras afirmamos, que fuimos, somos y serémos tus amorosos capellanos, y, mientras nos durare el tiempo, te ayudarémos con nuevas oraciones, en reconocimiento y gratitud de tanta merced y favor como nos daste aquí con tu presencia. Esto nos congoxa todo lo del mundo, y no nos es posible desechar la pena que sentimos que, andando el tiempo, se olvide tu memoria en esta tierra, como si en ella nunca entraras. Véte en paz y en hora buena con los tuyos, pues no nos es posible el detenerte que te llevan, afirmándote de cierto que, si sintieras tú, señor, lo que nosotros sentimos, sin duda te quedaras aquí donde tanto te quesimos. Plega aquel señor padre de compañías te acompañe, y te dé, buen Carlos Máximo, su gloria, y dé guarda á tu hijo Phelipo y rey nuestro, que tanto procura engrandecerte, y, después del curso desta vida, llevarnos contigo á aquel reyno celestial, adónde ese mismo Dios y señor nuestro, que es rey de los reyes y señor de los señores, es bienaventurança de los suyos. Y, en confirmacion pues de lo mucho que nos amaste, y te quisimos, puse aquí este sello y firma que se sigue :

Fin al cielo, terra y mar
Puso Dios á cada uno,
Mas á amor quiso dexar
Sin tener término alguno.

Finge el poeta que respondió el Emperador, consolando á sus devotos y amorosos capellanos, y les dice anzi, á la despedida :

Quédaos ya con Dios, los mis queridos,
Que el tiempo es ya llegado de partirme :
Ruégooos que no sintais el despedirme,
No os vea yo tristes y alligidos.

Mishijos y muger son ya venidos:
¡O, si fuera excusado el de aquí yrme!
Espero en Dios de veros en lo firme,
Ado se goza el alma y los sentidos,
Contemplando á Dios en su grandeça:
Que todo lo de acá es gran pobreça.

FINIS.

II.

CHARLES-QUINT A JUAN VAZQUEZ.

Il espère partir pour l'Espagne au mois de novembre, la flotte devant être prête pour le 15 de ce mois : il compte débarquer à Laredo, Santander, ou Bilbao, et recommande qu'on pourvoie à temps à ce qu'il trouve, en arrivant, les vivres, les bêtes de transport et les autres choses nécessaires à sa maison et à celle des reines ses sœurs. — Il réclame aussi de l'argent. — Envoi d'instructions relatives à la fabrication de deux espèces de vin de sené qu'il désire qu'on prépare pour lui.

Bruxelles, 11 octobre 1555.

Juan Vazquez de Molina, nuestro secretario y del nuestro consejo, vi la carta que me escribisteis á once de agosto; y por ser en respuesta de otra mia, hay poco que decir mas de que, por la de la princesa mi hija, y la que después escribisteis á Eraso á los veinte y tres del mismo, he entendido la provision de cada doscientos mil escudos que se ha hecho acá y para Ytalia, y creo que se habrá puesto en ejecucion; y si no, solicitud que se dé priesa á D. Alvaro Bazan, que querria que llegase á tiempo que pudiese ir conmigo. Y espero, con ayuda de Dios, embarcarme en todo noviembre, que para los quince dél estará á punto la armada, y procurad que en todo caso se cumpla lo que

ha de venir aquí á trescientos mil ducados, demás de los cincuenta mil que escribis que con estótroz han de venir para el rey, porque para despacharme es todo menester; y diréis á la princesa que he determinado, sirviendo el tiempo, y no siendo tan forzoso que me eche á otra parte, de ir á desembarcarme á Laredo, Santander ó Bilbao, en aquella costa, y que mande prevenir y proveer á tiempo lo de las vituallas y acémilas, y las otras cosas necesarias para mi casa y corte y de las reynas mis hermanas, que llevarán hasta quinientas personas : de manera que haya todo buen recaudo.....

Yo acostumbro tomar algunas veces vino de sen, que me hallo bien; y como se ha de hacer en estas vendimias, y así os envío esas memorias hechas por mi médico. Proveeréis que la una de ellas se envíe luego á fray Juan de Ortega, y escrivillehéis de mi parte que lo haga hacer conforme á ella. Y en aquello se ha de echar el agua que se dice, porque se temple; que pienso de otra manera seria fuerte demasiadamente por el calor de la tierra, y la otra remitiréis á alguna persona de confianza á Yepes, para que haga lo mismo, sin echarle agua ninguna, porque los vinos de allí son mas livianos, y no lo habrá menester; y querria probar cual de ellos será mejor, advirtiendo que un médico ó boticario escojan y miren que la hoja de sen sea muy buena (1).

De Bruselas, á 14 de octubre 1555.

(1) Le secrétaire Vazquez écrivit, le 22 novembre, à fray Juan de Ortega, pour lui faire connaître les intentions de l'Empereur. Il lui disait que, si l'on ne trouvait pas, chez les pharmaciens de Plasencia, de bonnes feuilles de séné, il faudrait en envoyer chercher à Tolède.

Voici la recette pour le vin de séné, telle que Charles-Quint la transmit à Vazquez, et que celui-ci l'adressa à fray Juan de Ortega :

« *Recepta para hacer vino de la hoja de sem.*

» Háse de tomar cantidad de setenta azumbres de vino, mientras hierve y cuece hecho mosto, y hechar dentro diez y siete libras de hoja de sem de

III.

ÉTAT DE LA MAISON DE CHARLES-QUINT, LORSQU'IL LA
LICENCIA, AU MOIS DE JUIN 1556 (1).

Relacion de los criados que el Emperador nuestro señor, que está en gloria, tenía al tiempo que deshizo su casa, por el mes de junio de 1556 años.

Capilla.

Nicolas Payen, maestro de capilla.

Odart de Bersagues, limosnero mayor.

Capellanes.

Valeran Hangoort, segundo limosnero.

Jaques Parnier.

François de Rosimbos, sumiller de oratorio.

Pierre Lorier.

Odart Aye.

Maximilian de Berghes, sumiller de oratorio.

Noël Ron.

Jaques Abardi.

Alejandria, habiendola primero bien alimpiada del polvo, pajuelas y pedruzuelas y otra cualquier suciedad, de manera que no quede mas que sola la dicha hoja, la cual, después de haberla echado en el sobredicho mosto en una tinaja muy limpia, la dejarán dentro cocer tres ó cuatro meses, y pasado este tiempo la sacarán fuera del vino, y el vino echarlohan en otra tinaja bien limpia, y lo dejarán todo el año, sin poner dentro mas hojas de sem ninguna.

» Si el vino fuere muy fuerte y recio, podrá echar dentro la cuarta parte de agua, luego al principio cuando cuece y hierva el mosto. »

(1) Quoique cette pièce ait été copiée avec beaucoup de soin aux archives de Simancas, il s'y trouve sans doute bien des noms qui n'ont pas été rendus d'une manière tout à fait exacte. Ce sont des erreurs inévitables dans la reproduction de pareils documents.

Gérard Tol. Françoys Loremberg, moço de oratorio.
George Nepotis. George Pesqueur, moço de limosna.

Cantores.

Jen Blecker. Mons^r de Rye, somelier de corps.
Pierre Clavin. El duque de Alba, mayordomo mayor.
Robert de la Porte. El baron de Montfalconet, mayordomo.
Hans Uthoven. D. Juan Manrique, mayordomo.
Adrian Valmacker. Luys Quixada, mayordomo.

Mathias Van Loo.
Charles Boursse.
Pierre de Hot.
Noël Tonnecken.

Gentilshombres de la boca.

Jean Gérard. D. Fernando de Lannoy.
Martin de Malines. D. Joan Pimentel.
Guillen Cutzen. Charles de Trazegnies.
Bauldoyn Peroys. D. Joan de Luna.
Pierre Brabant. D. Francisco de Toledo.
Jean Bertol. D. Hernando de Rojas.
Robert de Sant-Martin. Pierre de Vauldrez.
Adrian Covenhoven. George de Brimeu.
Diez mochachos de capilla. Bauldoyn de Lannoy.
Adrian Lef, maestro destes mochachos. Hugues de Villeleme (?).
Miguel Boch, organista. Joan Tomás Garaffa.
Ludolf Volemont, templador. Ascanio Caraciolo.
Cornille Zuaen, furriel de capilla. Phelipe, conte de Berstain.
Henry Martin, moço de capilla. Jean Dachev.
Françoys Simon, moço de capilla. Hierónimo de Sangro.
Mathias Manort, moço de oratorio. Ferrante Garaffa.
D. Joan de Leyva.
D. Francisco de Benavides.
D. Sancho de Leyva.

D. Josepe de Guevara.
D. Gutierre de Cardenas.
D. Alonso Manrique.
D. Antonio de Toledo.
D. Joan de la Cerda.
El S^{or} de Chantonay.
Cristobal, c^{te} de Nelembourg (?).
D. Fadrique Enrriquez.
D. Rodrigo de Mendoça.
D. Joan de Mendoça de Ryvera.
D. Enrique de Mendoça.
D. Hernando de Gamboa.
Françoys de Noyelle.
El S^{or} d'Oygnies.
El S^{or} d'Esclèves.
Maximilian de Gambie.
D. Diego de Guzman.
D. Alonso de Aguilar.
D. Alonso Puertocarrero.
D. Joan de Figueroa.
D. Joan de Acuña.
El S^{or} de Balleve.
Ascano Caffarelo.
El S^{or} de Morbeque.
D. Antonio Bela.
D. Joan de Cardona.
D. Joan de Aguilon.
Rodrigo de Guzman.
D. Hernando de Cardona.
El conde Joan de Nassau.
D. Pedro de Toledo.
Andrés Truxes.
D. Antonio de Çuñiga.
El S^{or} de Beaufort.
Richard de Merodes.

El marqués de Renty.
Ernst, conde de Solm.
Joan, conde de Salmé.
El S^{or} de Boussu, caballero
mayor.
Joan d'Andelot, primer caballe-
rizo.
Marco Antonio Centurion, ca-
ballero.
Polidor de Thian, caballero.

Gentilshombres de la casa.

Francisco de Guzman.
Gomez Suares de Figueroa.
Christoforin Doria.
Martin de Cilly.
Francisco Chaves de Solis.
D. Claudio Manrique.
Pedro de Monrroy.
Joan Francisco Delphino.
Philibert de Bullens.
Martin Alonso de los Rios.
Guillen de Flory.
Rodrigo de Vargas.
Joan Çapata de Cardenas.
Claudio de Ray.
D. Pedro de Guzman.
D. Diego de Çuñiga.
Claudio de Marsona.
Joan d'Ymerselle.
El conde de Arignan.
D. Gomez de Alarcon.
D. Beltran de Guevara.
Joan Baptista de Sangro.

- Antonio de Barrientos.
 D. Prudencio d'Avendaña.
 Nicolas de Gilley.
 D. Hierónimo de Cabanillas.
 Joan d'Yves.
 Claudio de Playne.
 Federico de Martigny.
 El S^{or} de Moucron.
 Joan Jaques de Stadion.
 Charles de Hannart.
 Etenich van Volstain.
 Joan Baptista Abenante.
 Robert Royer Daste.
 Honorato Joan.
 David des Guerres.
 D. Hernando de Acuña.
 D. Hernando de Robles.
 D. Joan d'Ayala.
 Gonzalo Rodriguez de Salamanca.
 Antonio de Guzman.
 D. Diego de la Cerda.
 D. Hierónimo Manrique.
 Gaspar Osorio.
 Tomás Declermont.
 Don Felipe Manrique.
 D. Antonio Puertocarrero.
 Martini Maguer.
 Joan Velasquez.
 D. Joan Pacheco.
 D. Bernardino de Granada.
 D. Cesar de Silva.
 D. Sancho de Padilla.
 Gaspar Mariades.
 D. Miguel de Cenoghera.
 Joan Carondelet.
 D. Diego de Guevara.
 D. Hierónimo de Mendoça.
 D. Joan Donce.
 D. Pedro Sarmiento.
 Hierónimo Cerdan.
 D. Gabriel de Rojas.
 Charles de Salenove.
 D. Alvaro de Alarcon.
 Alonso Osorio.
 D. Martin de Avendaña.
 Maximilian de Marsille.
 D. Alonso Pimentel.
 Alonso de Ulloa.
 Tello de Guzman.
 El S^{or} de Poiurni.
 Jaques de Gatinaire.
 Hierónimo Albanet.
 D. Pedro Manrique.
 Felipe de Chassey.
 D. Miguel de Moncada.
 El capitan Millort.
 Charles de Cavel.
 D. Pedro de Beamonte.
 D. Diego Manrique.
 D. Francisco Manrique.
 D. Joan Vazquez de Acuña.
 D. Francisco de Mendoça.
 François de Chaucin.
 Pierre de Morbeque.
 Andrés de Sucre.
 D. Enrique Manrique.
 D. Enrique de Palafox.
 D. Bernardino d'Avila.
 D. Enrrique d'Avila.

Hierónimo de Metteney.	Arnoul de Cruninghen.
Charles de Armstorff.	George d'Andelot.
Joan de Mol.	Hendric de Goer.
Joan de Cruninghen.	Gueraldo de Medicis.
Henry de Yzemdore.	Diernt van Dalberch.
Felipe de Codenhoven.	El baron de Bolviller.
Pierre de Quaderebe.	D. Pedro de Ulloa.
Andrés, S ^{or} de Vassenaire.	Flory de Aspre.
Luis Bravo.	
D. Joan Puertocarrero.	<i>Varlés servans.</i>
Pierre de Brandembourg.	
D. Pedro de Lascano.	Adolf de Douvrin.
D. Cristobal Fenolete.	Françoys de Vaultrovers.
Gérard de Vateville.	
Federica de Romezvale.	<i>Costilliers.</i>
Philibert de Charnoy.	
Prospero de Lulin.	Évrrart de Cotterau.
Lambert de Varluzey.	Pierre de la Planque.
Lazarus Zuendi.	Rodrigo de Alarcon.
D. Albaro de Luna.	Guydo de Monfort.
Charles de Galieres.	D. George Manrique.
D. Miguel de Herrera.	D. Felipe de Cervillon.
D. Antiocho Belite.	D. Joan de Lordat.
Joan, S ^{or} de Lannoy.	Cornille Vauderel.
Hanibal, visconde Boromeo.	El conde Atilio de Athenas.
Prospero, conde de Arcos.	D. Hernando de Valencia.
Joan de Tian.	D. Alonso de Ril.
Henry de Brederodes.	D. Bernardino de Velasco.
Gaspar de Robles.	D. Garcia d'Ayala.
Adrian de Villerval.	Adan Syncendorsf.
D. Luis Vich.	D. Francisco Darino.
Jaques de Castre.	D. Carlos Millort.
Joan de le Douve.	Joan de Brancion.
Joan de Abloys.	Jaques Quarrey.
Charles de Sucre.	Cristobal Batury.

D. Lopez Moxica.
D. Lorenzo de Figueroa.
D. Juan de la Cueva.
D. Gabriel de Peralta.
D. Rodrigo d'Avalos.
Françoys de Vergy.
Felipe Vandimeere.
Joan de Bouxtel.
El conde de Pondevaulx.
Nicolas de Gavia.
Joan de Merodes.
Felipe de Liques.
Antonio de Cilly.
Antonio de Vasompierre.
Josepe van Tournoult.
Jean de Monfort.
N. de Bomy.
N. de Eznique.
Loys de Merode.
El vizconde de Ligni.
Hector Spinola.
Joan-Bap^{ta} d'Andelot.
Claudio de Tallant.
Mucher Taller.
Wolf van Papenam.
Bornonville.
Mar. de Canos.
Felipe de Montmartin.
Charles de Longasta.
Arnoul de Bimelsberghe.
Marco Antonio de Noguierol.
Jaques de Morselet.

Pages.

Joan de Noircarmes,

Loys Faulcué.
Theodore de Batembourg.
Charles de Azce.
Marcos de Canos, ayo de los
pages.
Pierre Havys, su ayuda.
Eustace de la Sale, capellan de
los pages.
Un cocinero de los pages.

Panateria.

Felipe Baudequin, sumillier.
Pierre Brusset, su ayuda.
Guillame de Ham, frutier.
Gery Ayze, oblier.
Giles van Voerspoel, moço.
Joan Renau, panadero.
Margarita de Brusi, lavandera
de boca.
Andrés Pletin, mantequero.

Eschançoneria.

Cornelio de Bugnon, ayuda de
sumiller de la caba.
Nicolas Crispeel, sota-ayuda.
Aulbert Crispel, moço.
Nicolas OEneus, cervezero.
Hendrych van Vynchel, cerve-
zero.

Cocina.

Ludovico Visser, cocinero.
Antonio Parmentier, cocinero.

Nicolas Desmasure, portador. Venant Duboys, correo.
Joan Cristiano, portador. Joan Lorre, fiambrero.
Quatro moços de cocina. Hans Someguen, fiambrero.
Felipe de Vaulx, potagier. Bastian de Nouvelles, fiambrero.
Cornelio Gotemans, pastelero. Herman de la Varde, sastre.
Andrés Ruyz, bussier. Miguel de Hun, macero.
Antonio Dorbeque, portero de Estienne de la Jonchiere, ma-
cocina. cero.
Juan de Porros, aguador. Estienne Morel, rey d'armas.
Guillen Cuereus, proveedor.
Peeter de Dime, proveedor.

Guardamañger.

Hendrich van Hofstadt.
Moço del guardamañger.

Salseria.

Charles Prevost, salsier.
Nicolas de Mornay, su ayuda.

Cereria.

Joan Sarabia, cerero.
Joan Gaytan, su ayuda.
Joan Mayo, su ayuda.

Caballeriza.

Pirotin Bruyant, furriel de la
caballeriza.
Orduña de Bedia, su ayuda.
Hans Herling, su ayuda.
Tomas du Chasteau, correo.

Trompetas.

Miguel de la Murette.

Joan de Palermo.

Nicolas Duboys.

Pedro Nacionx.

Joan Nacionx.

Françoys de Palermo.

Vincent Boloneze.

Mateo de Palermo.

Gery Ordin.

Miguel Valentin.

Enrique, atavallero.

Tañedores de vihuelas de arcos.

Tomás Herman.

Joan Herman.

Gaspar Payen.

Françoys Cornette.

Lacayos.

Mateo Rotart.

Luis Letret.

- Diego Aparicio.
Francisco Aldarete.
Gaspar Mateo.
Santiago Blanco.
- Moços de litera.*
- Pierre Gilles.
Antonio.
Joan Rodrigo.
Alonso.
Un aguador de la cavalleriza.
Moços de caballos.
Luis de Acevedo, sillero.
Henry Colin, frenero.
M. Domingo, herrador.
M. Federico, herrador.
Willen van Voermes, armero.
Benedicto Scaler, armero.
Joan Fix, armero.
Francisco Noguero, dorador.
Fabian Davila, cerragero.
Sanson Openberghe, plumagero.
- Furriera. — Gentileshombres de la cámara.*
- El Sor de la Chaulx.
D. Luis de Cúñiga.
El Sor de Bevres.
El Sor de Herbays.
El conde d'Agamont.
Don Hernando de la Cerda.
El Sor de Noircarmes.
- El Sor de Hubermont.
El príncipe d'Oranges.
El conde de Reux.
El doctor Cornelio, médico de cámara.
El doctor Vesalio, médico de familia.
Guyon de Monrron, guarda-ropa.
Ayudas de cámara.
- Adrian Duboys.
Claudio le Beuf.
Antonio de Caños.
Hugues de Douvrin.
Philibert de Vaultravers.
Guillame de Male.
Nicolas Bonart, barbero de corps.
Nicolas Benigne, ayuda de barbero.
Guillermo, ayuda de barbero.
Un barbero del comun.
Estienne Sale, cirujano.
Maestre Frans, cirujano.
Alonso de Palacios, uxer de cámara.
Ogier Bodart, uxer.
Antonio Brun, uxer.
Sebastian Reymboult, boticario.
Joan de Corbehen, boticario.
Joan Nicolay, tapicero.
Nolet Palebroc, su ayuda.

- Joan Langele, su ayuda.
Baudichon, sota-ayuda.
Joes, retopador.
Lievin de Billee, ayuda de guardajoyas.
François de Valières, ayuda de guardajoyas.
Luis Sigoney, greffier.
François Hannart, aposentador de palacio.
Pierre de Cruninguen, aposentador de la casa.
Francisco de Tolosa, aposentador.
Rogier Lestamer, aposentador.
Gautier de Moucron, aposentador.
Hugues Cousin, aposentador.
Ana Vesalius, lavandera de corps.
Antonio Dauxon, platero.
Floris Tutenare, sastre.
Rogier Hervaert, calcetero.
Marcos Amador, çapatero.
Nicolas Dorley, pellegero.
Jaques van Vindelberbre, bordador.
Gilles van Grunebeghe, entallador.
Joan Valin, relojero.
Hans Daniel, cerragero.
Margarita Duboys, costurera.
El conde de Meghen, capitán de los archeros.
Guillame de Flory, su teniente.
Claudio Guy, capellan de los archeros.
Antonio Savron, furriel de los archeros.
Bonaventura, trompeta de los archeros.
Ochenta y cinco archeros.
Rodrigo de Baçan, teniente de la guarda española.
Un alferez, un capellan y un furriel de la dicha guarda.
Cient alabarderos de la dicha guarda.
Cristobal Sterseen, teniente de la guarda alemana.
Un escribano y un capellan de la dicha guarda.
Cient alabarderos de la dicha guarda.
Francisco de Vera, que tenia cargo del azemileria.
Un oficial que le ayudaba.
Un herrador del azemileria.
Un bastero del azemileria.
Pensionarios.
El duque de Saboya.
El duque de Alba.
El conde de Boussu.
El duque Adolf de Holstain.
El obispo d'Arras.
El S^{or} de Rye.

El conde de Meghen.

El Sr d'Andelot.

Polidor de Thian.

Marco Antonio Centurion.

El secretario Bave.

Tres monteros.

Joanelo.

IV.

INVENTAIRE DE LA VAISSELLE D'ARGENT, DES LIVRES, DES TABLEAUX ET DES AUTRES MEUBLES QUE L'EMPEREUR EMPORTA EN ESPAGNE (1).

Bruxelles, 18 août 1556.

S'ensuyt la vacelle d'argent, dorée et blanche, et aultres meubles que, par ordonnance de l'Empereur, Franchois de Vallières, ayde de garde-joyaulx de Sa Magesté, a délivré et mys es mains de Jehan Stercke, compaignon en ladicte office au garde-joyaulx de Sadicte Magesté, pour les garder et conduire, en suyvant Sa Magesté.

Petite chappelle.

Premièrement, une calice et la patine y servant, pesant trois marcqs cinq onces.

Item, une boicte à mectre des hosties, pesant ung marcq six onces huyct estrelins.

(1) Cet inventaire n'est pas, comme les autres pièces de ce recueil, tiré des archives de Simancas : il existe en original aux archives du royaume, à Bruxelles (n° 96 des registres de la chambre des comptes). Il porte sur la couverture le titre suivant : *Inventoire des meubles que l'Empereur print pour son partement d'Espagne, etc.*

Item, deux ampoules, pesant deux marcqs trois onces sept estrelins.

Item, ung bassin armoyé au mitant avecque des armes de Sa Magesté, pesant quatre marcqs cincq onces sept estrelins.

Item, ung benoitier avecque son asperges, pesant huyet marcqs trois onces noef estrelins.

Item, deux chandelliers d'argent dorée, pesant dix-sept marcqs six onces quinze estrelins.

Item, une clochette d'argent dorée, pesant trois marcqs cincq onces.

Item, une croix d'argent dorée ayant ung cruxifix au milieu, Nostre-Dame et saint Jehan ès costés, ayant au milieu du piedt du cruxifix ung escusson des armes de Sa Magesté, pesant dix-noef marcqs quatre onces quinze estrelins.

Item, ung aornement de velour cramosy, assavoir : une casuble, une estolle, ung maniple doublé de sattin noir, lesdicts estolle et maniple ayans frainges de fil d'or et de soye rouge; une serviette de soye rouge, trachée de fil d'or et de soye rouge, comme dessus; deux frontaulx servans à l'aultel, l'ung pour le hault et l'aultre pour le bas, de mesmes velours, brodées à l'entour de toylle d'or. Audit frontal, en hault, y a une croix brodée de la mesme toille d'or.

Item, deux missels, l'ung couvert de velour rouge.

Item, ung corporal du mesme velour.

Item, une pierre de proffile enchâssé en boys.

Item, une croix d'argent dorée avecque le piedt y servant, sur laquelle croix est attachée la resamblanche de Nostre-Seigneur, d'argent, pesant quatre marcqs deux onces.

Item, ung calice avecque sa patène y servant, pesant deux marcqs six onces douze estrelins.

Item, une boicte d'argent, dorée par dehors, servant à mectre des hosties, pesant ung marcq une once deux estrelins.

Item, deux ampoulettes d'argent dorée, pesant ung marcq onze estrelins.

Item, deux chandelliers d'argent dorées en aucunes lieux, pesant ensamble trois marcs une once quinze estrelins.

Item, ung petit bassin d'argent, tout le bort et le milieu dorée en aucunes lieux, pesant sept onces trois estrelins.

Item, une platine servant de chandellier, avecque sa mouchette pendant à une chaynette, pesant sept onces deux estrelins.

Item, ung aornement, assçavoir : une casuble de linge dont le croix et le bort tout à l'entour est ouvrée des estoilles de soye jaulne et violet; une estolle et maniple de mesme ouvrage; deux frontaulx samblables à ladicte casuble; ung petit frontaulx avecque des longues frainges; deux pièces pour pendre audict frontaul, appellées mainges : le tout de la mesme ouvraige de la casuble, et doublée de taffetas jaulne; une aulbe et ung amict garny de leurs pièces de la mesme ouvraige.

Item, ung livvret en parchemin, escript à la main; éliminé et historié, començant : *Tabla de los officios que en esto libro se contienen : primeramente, el officio de la Natividad*, et finissant : *Requiescant in pace, amen*; ledict livre couvert de cuyr tanné, ayans deux fermans d'argents dorée, esquelz à tous costés sont les armes de Léon et de Castille.

Item, ung aultre livvre, aussy escript à la main, illuminé et historié, commençant : *In nomine Domini Nostri Jhesu Cristi*, et finissant : *Ad completorium dicuntur sicut in prima die Pasce*; ledict livre couvert de cuyr tanné, aians deux fermans d'or, le dedens esmaillé de noir, et au-dessus une rosette eslevée sans esmail.

Chambre.

Premièrement, une bouteille pour y mettre eau de senteur, pesant trois marcs trois onces cinq estrelins.

Item, ung bassin d'argent dorée, pesant six marcs six onces dix-neuf estrelins.

Item, ung esguierre d'argent dorée, pesant cinq marcs sept onces onze estrelins.

Item, ung petit bassin d'argent dorée, pesant trois marcqs six onces unze estrelins.

Item, une grande couppe avecque sa couvercle d'argent dorée, pesant cinq marcqs trois onces.

Item, une tasse à piedt d'argent dorée, pesant trois marcqs deux onces quinze estrelins.

Item, trois tasses d'argent blancq à piedt, pesant noef marcqs deux onces quatorze estrelins.

Item, ung petit flacon d'argent, pesant trois marcqs cinq onces dix-sept estrelins.

Item, six chandelliers d'argent, pesant vingt-six marcqs cinq onces.

Item, deux chandelliers d'argent, pesant cinq marcqs sept onces unze estrelins.

Item, une platine d'argent, pesant ung marcq unze estrelins.

Item, ung cantre d'argent, pesant vingt marcqs six onces unze estrelins.

Item, ung grandt bachin d'argent parfond, et ung petit, pe sans ensamble unze marcqs quatre onces deux estrelins.

Item, ung bachin noir d'argent, pesant treize marcqs trois onces.

Item, deux petits pottequins d'argent, qui sert à la chambre de Sa Magesté pour y mettre boucquetz, pesants ensemble deux marcqs sept onces dix-sept estrelins.

Item, ung pispot d'argent, pesant deux marcqs quatre onces unze estrelins.

Item, ung grand bassin d'argent blancq, pesant six marcqs cinq estrelins.

Item, ung petit bachin d'argent blancq, pesant trois marcqs trois onces douze estrelins.

Item, une esguière d'argent blancq, pesant cinq marcqs quatre onces deux estrelins.

Barbier.

Premièrement, ung bacin à barbier, d'argent, pesant cinq marcqs trois onces unze estrelins.

Item, deux potz d'argent, pesant ensamble unze marcqs sept onces sept estrelins.

Item, ung petit bacin d'argent dorée, pesant ung marcq sept onces treize estrelins.

Item, ung recuroir des oreilles, d'or, pesant seize estrelins.

Item, une petite boicte placte, d'argent dorée, avecque une aultre moindre dedens, ouvrée à la morisque, pesant ensamble sept onces noef estrelins.

Item, ung petit pot d'argent, sans couvercle, servant de pissepot, pesant ung marcq deux onces.

Item, une petite fiole d'argent, pesant une once douze estrelins.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
Pannetrie.
CONSEJERIA DE CULTURA

Premièrement, une sallière d'or, pesant ung marcq trois onces huyct estrelins.

Item, une cullière d'or, avecque une pièce de licorne au milieu, pesant une once dix-huyct estrelins.

Item, une sallière d'argent dorée, bien ouvrée, pesant ung marcq seize estrelins d'argent.

Item, deux petites sallières dorées rondes, chascune de deux pièces, servant l'une sur l'aultre, pesant ensamble deux onces dix-noef estrelins.

Item, six trenchoirs d'argent dorées quarées, pesant ensamble unze marcqs deux estrelins.

Item, douze cullières d'argent, pesant ensamble trois marcqs quatre estrelins.

Item, une cullière d'argent dorée, pesant deux onces cinq estrelins.

Item, deux ouviers d'argent dorées, pesant ensamble ung marcq trois onces dix-sept estrelins.

Item, coffins d'argent dorées servant à mettre curedens, pesant trois onces douze estrelins.

Item, huyct escuelles d'argent, avecque les armes de Sa Magesté, pesants ensamble vingt marcqs deux onces.

Item, ung bachin d'argent tout troué, pesant deux marcqs une once.

Item, deux tasses d'argent, pesant ensamble six marcqs cinq onces dix estrelins.

Item, deux reschauffoirs d'argent, pesant ensamble quinze marcqs une once onze estrelins.

Item, une petite boicte d'argent, à mettre passes, pesant quatre onces ung estrelin.

Item, ung pot d'argent, à mettre moustarde, pesant trois marcqs trois onces dix-sept estrelins.

Item, deux boicetelletes d'argent soudées ensamble, servant à mettre pesches, pesant sept onces douze estrelins.

Item, deux sallières d'argent, pesant ensamble deux marcqs sept onces quinze estrelins.

Item, une callière d'argent dorée ayant la manche quarré, pesant deux onces cinq estrelins.

Item, trois grands cousteaux et une fourquette garnie d'argent dorée, avec les armes de Sa Magesté; la gayne est couverte de velour noir, garnye les deux boutz d'argent dorées.

Item, deux aultres payres de cousteaux avecque leurs deux gaines, garnies les deux boutz d'argent, dorées au mitant.

Cave.

Premièrement, ung lingot d'or, pesant cinq onces dix estrelins et demy.

Item, deux couppes d'argent dorées, à couvercles, pesant ensemble douze marcqs six onces dix estrelins.

Item, six grandes tasses d'argent dorées, pesant ensamble trente-quatre marcqs trois onces dix estrelins.

Item, une esguierre d'argent dorée, pesant six marcqs deux onces dix-neuf estrelins.

Item, deux bassins d'argent dorée, pesant ensamble douze marcqs six onces cinq estrelins.

Item, deux aultres bassins d'argent dorée, pesants ensamble douze marcqs sept onces dix-neuf estrelins.

Item, une tasse d'argent dorée, pesant trois marcqs cinq estrelins.

Item, une aultre tasse d'argent dorée, pesant trois marcqs trois onces sept estrelins.

Item, trois potz d'argent blancq, pesant ensamble vingt-neuf marcqs trois onces quinze estrelins.

Item, deux aultres potz d'argent, pesant ensamble vingt et ung marcqs six onces douze estrelins.

Item, deux aultres potz d'argent, pesant ensamble vingt marcqs sept onces.

Item, ung petit pot d'argent, pesant noef marcqs six onces.

Item, quatre flaccons d'argent, avecque leurs couvercles et chaynnes, pesans ensamble quarante-neuf marcqs six onces.

Item, deux aultres flaccons d'argent avecque leurs couvercles et chaynnes, pesant ensamble vingt-sept marcqs trois onces dix estrelins.

Item, quatre petitz flaccons, avecque leurs convercles et chaynnes, pesant ensamble vingt et ung marcqs trois onces dix estrelins.

Item, ung grand pot d'argent à porter eaue, pesant dix-huyct marcqs six onces dix-huyct estrelins.

Item, six tasses d'argent, pesant ensamble dix-neuf marcqs quatre onces.

Item, deux esguierres, avecque les armes de Sa Magesté, pesant ensamble douze marcqs quatre onces douze estrelins.

Item, trois ampoules ou flaccons servans pour rafreschier vin, pesant ensamble dix-sept marcqs sept onces dix-huyct estrelins.

Item, un petit chaulderon d'argent, pesant trois marcqs une once ung estrelin.

Item, deux embouchures d'argent, servans à deux bouraches, pesant ensamble deux marcqs deux estrelins.

Item, ung pot d'argent, pesant cinq marcqs cinq onces unze estrelins.

Item, six gobeletz d'argent, pesant ensamble quatorze marcqs cinq onces noef estrelins.

Item, ung petit gobelet avecque sa couvercle, pesant sept onces quatorze estrelins.

Item, ung petit bâton d'argent, servant pour nettoier la bouche de Sa Majesté, pesant seize estrelins.

Item, ung goubelet d'argent, dorée en aucuns lieux, pesant ung marcq sept onces treize estrelins.

Item, deux esguierres d'argent avecque leurs couvercles, l'ung plus grant que l'autre, pesant ensamble cinq marcqs cinq onces cinq estrelins.

Item, ung bachin d'argent blancq, pesant six marcqs.

Item, trois petites flacons d'argent, pesant ensamble huit marcqs trois onces dix estrelins, sans leurs couvercles, qui sont de cuir.

Item, une tasse d'argent à piedt, pesant trois marcqs quinze estrelins.

Item, deux tasses d'argent à piedt, pesant ensamble six marcqs deux onces quinze estrelins.

Saulcerie.

Premièrement, ung bien grandt plat, pesant unze marcqs sept onces.

Item, dix moindres platz d'argent, pesant ensamble quatrevingts-quatre marcqs sept onces cinq estrelins.

Item, trente-six moiens platz d'argent, pesant ensamble deux centz seize marcqs deux onces douze estrelins.

Item, trente-six petits platz d'argent, pesant ensamble cent quarante-cinq marcqs deux onces.

Item, quarante-huyct escuelles d'argent, pesant ensamble cent quarante-quatre marcqs dix-sept estrelins.

Item, deux platz d'argent plus longs que larges, pesant ensamble vingt et cinq marcqs trois onces dix-noef estrelins.

Item, deux parfonds plats et deux escuelles à oreilles, servants à prendre bouillon, pesant ensamble huyct marcqs six onces treize estrelins.

Item, deux tasses d'argent, pesant ensamble six marcqs trois onces sept estrelins.

Item, deux pottequins d'argent, pesant ensemble sept marcqs cinq onces seize estrelins.

Item, trente-six trenchoirs d'argent, pesant ensamble cinquante-deux marcqs cinq onces dix estrelins.

Apotèquerie.

Premièrement, une louche pesant trois onces unze estrelins.

Item, une tasse d'argent, à piedt et à couvercle, pesant quatre marcqs sept onces six estrelins.

Item, deux d'argent, dont l'une est dorée, pesant ensamble trois marcqs six onces douze estrelins.

Item, ung gobelet d'argent dorée : pèse ung marcq treize estrelins.

Item, ung aultre gobelet d'argent à piedt, pesant ung marcq quatre onces deux estrelins.

Item, ung aultre gobelet samblable, pesant ung marcq trois onces cinq estrelins.

Item, une fourchette d'argent, pesant une once deux estrelins.

Item, une palette d'argent dorée, pesant une once quinze estrelins.

Item, une boicte double avecque sa palette, pesant trois marcqs sept onces ung estrelin.

Item, une petite boicte placte d'argent, pesant sept onces deux estrelins et demy.

Item, ung flacon d'argent, pesant deux marcqs quinze estrelins.

Item, ung aultre flacon d'argent, pesant cinq marcqs deux onces quatre estrelins.

Item, ung pot d'argent, pesant cinq marcqs une once six estrelins.

Item, ung aultre pot d'argent, pesant quatre marcqs sept onces trois estrelins.

Item, deux boictes d'argent, pesant ensamble cinq marcqs deux estrelins.

Item, deux longs flacons d'argent, pesant ensamble deux marcqs six onces dix estrelins.

Item, deux ampoulettes d'argent, pesant ensamble ung marcq une once cinq estrelins.

Item, ung petit pot d'argent, pesant ungne once quinze estrelins.

Item, ung flacon d'argent, pesant sept marcqs sept onces quinze estrelins.

Item, ung escumette d'argent, pesant ung marcq trois onces ung estrelin.

Item, une balance avecque sa chainette et bassins, pesant six marcqs cinq onces quatre estrelins.

Item, une aultre balance plus petite, avecque sa chainette et bassins, pesant ung marcq trois onces quatorze estrelins.

Item, une louche d'argent, pesant deux onces unze estrelins.

Item, deux sarenges d'argent, pesant ensamble cinq onces seize estrelins.

Cérierie.

Item, six chandelliers d'argent, pesant ensamble vingt et six marcqs sept onces.

Croix et tableaux de dévotion.

Premièrement, une moienne croix d'or et custode d'argent, dorée en aucunes lieux, aiant plusieurs reliquères dedens, et de la vraye croix que le cardinal de Trente a donné à Sa Magesté, pesant l'or trois onces ung estrelin; et l'argent poise deux marcs quatre onces dix-huyct estrelins.

Item, une petite croix d'or, où y a une petite pièche de la vraye croix, que ceulx du cloistre de Saint-Paule ont donné à Sa Magesté : pèse dix estrelins huyct grains.

Paintures de dévotion.

Premièrement, de la Trinité, faict par Tisiane (1), en grande forme, sur toile.

Item, une éfigie de Nostre-Seigneur imprimé en cuivre, aiant à l'autre costé plusieurs lettres hébraïques, ladicté éfigie mise en une petite boicte d'or faicte de la mesme largeur, avecque son couvercle de mesmes : icelle boicte pèse ung once dix-huit estrelins et demy.

Item, ung tabliau de bois bien ouvré, en forme de portal, ayant deux feuletz dessus le premier, et painct l'Anonciation; et au plus hault est une ronde bottelette, où est une médaille de camahieu garnie d'or, où est contrefaict l'Empereur et le roy d'Espagne, et par dedens ledict tableau sont noef médailles d'or, les unes plus grandes que les autres. La première, començant en bas, est la resamblanche de Sa Magesté; la seconde de la resamblanche de l'Empératrice, et la troisieme du roy d'Espagne, et plus haut est la resamblanche de Sa Magesté contrefaict en l'an 1541, et la cinquieme est la resamblanche du roy d'Espagne; la sixiesme est la resamblanche de la royne d'An-

(1) Le Titien.

gleterre, et en la septiesme est contrefaict la resamblanche de Sa Magesté; et auprès au mitant est contrefaictte la roynne de Bohême, fille de l'Empereur; et en l'autre est contrefaictte la princesse de Portugal, seconde fille de Sa Magesté; et à l'autre costé dudict tabliou est painct dessus le feuillet Nostre-Dame de Pitié tenant Jésus en son giron, et par dessoubz ledict feuillet l'on voit l'envers desdictes noef médailles d'or, et tout au plus hault dudict costé, par dehors, gravé ung camahieu garny d'or de la resamblanche de l'Impératrixe, que Dieu aye en gloire. Pèsent ces noef médailles sept marcqs quatre onces quinze estrelins.

Item, ung grandt tabliou de bois, où est contrefaict Jésus-Crist portant la croix, mené de deux juifs, Nostre-Dame et saint Jehan et la Véronique et Simon le suivant; faict par maistre Michaël (1).

Item, ung aultre tabliou de bois, où est contrefaict Jésus-Crist en croix, que sert pour mettre dessus ledict grandt tabliou faict par maistre Michaël.

Item, la resamblanche de Jésus-Crist sur pierre, comme il fust flagellé, avecque ung Nostre-Dame de Pitié desur bois, attachée ensamble; faict par Tisiane.

Item, une aultre resamblanche de Nostre-Seigneur sur bois, et une Nostre-Dame de Pitié desur pierre, atachié ensamble; faict par Tisiane.

Item, uné Nostre-Dame de Pitié, faict desur bois par Tisiane.

Item, une aultre Nostre-Dame, faict desur toille, tenant Jhésus entre ses bras; faict par Tisiane.

Item, deux petitz tableaux de bois garnis de bois d'ébène, l'ung plus grand que l'aultre, qui se ferme comme miroirs: le plus grand se pendt avecque nng anneau d'argent dorée; par dedens est painct Nostre-Dame tenant Jhésus; tout droict est joindant ung homme dormant, qui samble estre Jesse ou Josep,

(1) Voy. *Charles-Quint, etc.*, par M. MIGNET, 2^e édition, p. 214.

reposant sa main dessus une table là où est une rose, et l'autre costé samble estre sainte Élisabeth tenant saint Jehan-Baptiste par la main tout nud; et en l'autre tableau est paincte Nostre-Dame tenant Jhésus, qui se joue avecques saint Jehan l'évangéliste, et de ung costé et d'autre de Nostre-Dame sont, que hommes que femmes, sept personnaiges.

Item, la resamblanche de l'Empereur et de l'Impératrixe, sur toile, faicte par Tisiane.

Item, la resamblanche de l'Empereur armé, sur toile, faite par Tisiane.

Item, la resamblanche de l'Impératrixe, faict sur toile, que Dieu ayt en gloire; faict par Tisiane.

Item, ung tabliou de la resamblanche de la roynne d'Angleterre, faict par Tomas More.

Item, une petite pièse de tapisserie de la Adoration des trois roys.

Item, ung aultre petit tabliou de bois, là où sont contre-faictes les quatre enfans du roy de Bohême, deux filz et deux filles.

Item, une pièce de licorne, percée au milieu : est soyée de la grande et première licorne; pesant quatre onces noef estrelins dix grains.

L'EMPEREUR, ayant veu cestuy inventoire, et tous les articles cy-dessus escripts, spécifiés et déclairés, a ordonné et ordonne par cestes à François de Vallières, son ayde de garde-joyaulx, suivant sa personne, qu'il mette, baille et délivre tot ce que cy-dessus est escript, ès mains de Jehan Stercke, compaignon audict office, auquel il ordonne les recepvoir et luy en faire garde; et d'icelles parties il a deschargé et descharge ledict François de Vallières, en rapportant le récippissé dudict Jehan.

Faict à Bruxelles, le xviii^e jour du mois d'aoust, l'an quinze cens cinquante et six.

CHARLES.

Je, Jehan Stercke, compaignon à l'office de garde-joyaulx de l'Empereur, nostre sire, certiffie et connois en vérité que j'ay receu de Franchois de Vallières, ayde audit office de garde-joyaulx de Sadicte Magesté, tous les articles icy-dessus contenus en douze feuilletz icy-devant escripts. Dont j'en prometz faire bonne et soeure garde, et y rendre bon compte à Sadicte Magesté, ou aultre à qui il plaira à Sadicte Magesté ordonner. Tesmoing mon singne manuel cy-mis. Faict à Bruxelles, le xviii^e jour du mois d'aoust, l'an quinze cens et cinquante-six.

J. STERCKE.

V.

PHILIPPE II A LA PRINCESSE DOÑA JUANA.

Départ de l'Empereur pour la Zélande, où il s'embarquera au premier vent propice. — Il a résolu, afin de ne pas occasionner de déplacement à la princesse, de loger, à Valladolid, en la maison de Gomez Perez de las Mariñas, où Ruy Gomez loge ordinairement. — Dispositions à faire en conséquence. — L'Empereur, en débarquant, enverra à Valladolid son maréchal des logis, afin que tout soit arrangé à son goût. — Les reines de France et de Hongrie descendront au palais, qu'il faut faire évacuer en conséquence par les conseils qui y siègent, et qui pourront s'établir provisoirement en la maison de D. Francisco de Tobar. — Quoique l'Empereur ne l'ait pas voulu, il conviendrait que quelques personnes principales et quelques gentilshommes allassent au-devant de lui au port où il débarquera, outre les six prêtres pour lesquels il a été déjà écrit.

Gand, 8 septembre 1556.

El Emperador mi señor partió de aquí para Gelandá á los veinte y ocho del pasado, y Su Magestad está en aquella isla en buena dispusicion, á Dios gracias, y se embarcará con el

primer tiempo; y segun se va poniendo, parece que no se dilatará; y Su Magestad, porque no hagais mudanza, ha determinado de posar en la casa de Gomez Perez de las Mariñas, donde posaba Ruy Gomez. Mandaréis que se comienze á limpiar y adereszar en las cosas menudas que fueren menester, y que se tengan compradas algunas tablas y madera y materiales, para que, si Su Magestad ordenare que se le hagan y acomoden algunas piezas, se pueda hacer con brevedad: que en desembarcando, enviará por la posta adelante á Rogier, su aposentador de palacio, para que le tenga hecho el aposento á su voluntad.

Y porque es razon que las serenísimas reinas de Francia y Ungria mis tias posen en palacio, y, si no se desembarazasen las piezas que tienen ocupadas algunos de los consejos y otros oficiales que se juntan en palacio, no habria recaudo suficiente para sus personas y mugeres, y para vos y el príncipe mi hijo, mandaréis que se desembarazen, y que se ponga en órden lo que fuere menester, y que se dé recaudo á sus aposentadores que enviarán, así en palacio como fuera dél, para sus oficiales ordinarios y estados que no cupieren dentro, y han de estar á la mano, y para los otros criados que llevan en su servicio. Y para que se junten á consejo los que hubieren de salir de palacio, se les podrá señalar la casa de D. Francisco de Tobar, ó otra, si la hubiere cerca.

Y aunque Su Magestad no ha querido tratar dello, seria justo que viniesen al puerto algunas personas principales y caballeros y un perlado que le acompañasen, demás de los seis capellanes que se han escrito: que, con que entiendan que vos holgais dello, y que parece así á los del consejo, es de creer que, sin mandargelo espresamente, lo harán, guiándolo y enderezándolo como viéredes que será mejor, de manera que se haga.

De Gante, á 8 de setiembre 1556.

VI.

LA PRINCESSE DOÑA JUANA A LUIS QUIJADA.

Ayant appris le débarquement de l'Empereur et des reines à Laredo, elle le prie de s'y rendre à la réception de cette lettre, et par la poste; de faire connaître à l'Empereur les deux logements dont il peut disposer, et de lui demander s'il veut qu'on place des poêles ou qu'on fasse autre chose à celui qu'il choisira; s'il désire être escorté de la garde à cheval et à pied, et accompagné de quelques grands ou gentilshommes; si une réception devra lui être faite, ou aux reines, à Burgos et à Valladolid; si le prince, et elle, et les conseils iront au-devant de lui. — Elle charge Quijada de veiller à ce que rien ne manque à l'Empereur et aux reines pendant le voyage.

Valladolid, 1^{er} octobre 1556.

LA PRINCESA.

Luis Mendez Quijada, mayordomo del Emperador mi señor, esta mañana he tenido aviso que el Emperador, mi señor, y las serenísimas reynas mis tias llegaron á Laredo el lunes pasado, vispera de Sant Miguel, y Su Magestad se desembarcó aquella tarde, y ellas el dia siguiente, y que vienen buenos: de qu'è dado muchas gracias á Nuestro Señor y recibido el placer y contentamiento que es razon. Y porque terná necesidad de vos para el camino, y tambien conviene saber con tiempo donde querrá posar en esta villa, os ruego que, luego que esta recibais, os partais y vais por la posta á S. M^{ta}d, y llegado le deis cuenta de las dos maneras de aposento que de aqui llevastes entendido (1),

(1) Le 22 septembre, la princesse, sachant que Quijada se proposait de partir pour Laredo, où l'on s'attendait que débarquerait l'Empereur, lui avait mandé de venir en diligence à Valladolid; et elle lui avait montré, pour qu'il en rendît compte à son ancien maître, deux maisons qui semblaient propres à son logement.

y me aviseis con toda diligencia cual dellos quiere Su Magestad, y si manda que se haga en ellas algunas estufas ó otras cosas, para que se haga y esté á punto para su llegada.

Asimismo os ruego entendais de Su Magestad si quiere que se envíe guarda de pié y de cavallo para su acompañamiento ó de las serenísimas reynas mis tias ;

Si será servido que vayan algunos grandes ó caballeros, para que vengan en su acompañamiento;

Asimismo si querrá que en Burgos y aquí se haga recibimiento á Su Magestad, ó á las reynas mis tias, y de que manera;

Si manda que el príncipe, mi sobrino, le salga á rescibir al camino, y adónde;

Si será servido que yo haga lo mismo, ó los consejos que aquí están ;

Y que me aviseis con toda diligencia particularmente de lo que fuere su voluntad en todo.

Asimismo os encargo tengais el cuidado, que de vos confío, que por el camino sea Su Magestad muy bien proveido de todo lo que fuere menester, y lo mismo las serenísimas reynas mis tias, y de entender si hay en ello buen recaudo : avisando al alcalde Durango de lo que os pareciere que será necesario que él provea, para que no haya falta, y á mí siempre de lo que de acá conviene que se provea para ello : que en ello me haréis mucho placer.

De Valladolid, á primero de octubre 1556 (1).

LA PRINCESA.

(1) Quijada reçut cette lettre le 2, à trois heures du matin. Quoiqu'indisposé, il se mit en route deux heures après, et il arriva à Burgos le 3, à neuf heures avant midi. A Burgos, il ne trouva ni chevaux de poste, ni chevaux de louage, pour continuer son chemin. (Lettres de Quijada à la princesse et à Vazquez, des 2 et 3 octobre.)

Nous avons dit, dans le t. I^{er}, p. 7, note 2, d'après les extraits de M. le brigadier Aparici, que Quijada était arrivé à Laredo le 2 octobre. C'est une erreur : il ne put y être avant le 3 ou le 6.

VII.

LUIS QUIJADA A JUAN VAZQUEZ (1).

Avertissement confidentiel des propos qui se tiennent sur ce que la princesse n'envoie pas plus souvent visiter son père. — Entrée des reines à Burgos. — L'Empereur ne veut pas que le connétable de Castille lui fasse de réception.

Burgos, 14 octobre 1556.

Ilustre señor,..... una cosa suplico á Vuestra Merced, y esta no la entienda nadie, y tampoco la entendiera, sino que veo la entienden algunos de los que vienen aquí, y miran en que S. A.^{ta} no aya enbiado á bisitar mas vezes á su padre de lo que locho (2); y puédese azer con hun correo que traya tres renglones. Y no lo diria á otro que á Vuestra Merced, á quien suplico rompa esta (3).....

Las reynas entran al punto, y allá es ydo el condestable bien acompañado. Su Magestad no quiso que le saliese á recibir, sino que le esperase en su posada (4).....

De Burgos, á los 14 de octubre.

LUIS QUIJADA.

(1) Quijada avait écrit, le matin du même jour, à Vazquez, pour lui annoncer l'arrivée de l'Empereur à Burgos. Voy. le t. I^{er}, p. 21.

(2) *Sic*, pour *lo ha hecho*.

(3) Gaztelú écrivait le même jour à Vazquez, dans le même sens.

(4) Alonso Castillo écrivait, le même jour, de Burgos, à Vazquez : « El condestable, con todos sus parientes, está aquí. Púsoles la casa muy bien en orden, y tiene mucho cuidado de regalar á todos. »

VIII.

LA PRINCESSE DONA JUANA A PHILIPPE II.

Débarquement de l'Empereur et des reines à Laredo. — Dispositions prises par la princesse : envoi de 4,000 ducats, de six prêtres, du connétable de Castille, de l'évêque de Salamanque et de Luis Mendez Quijada. — L'Empereur ordonne à l'évêque de Salamanque d'accompagner les reines. Il choisit, pour son logement à Valladolid, la maison qu'habitait Ruy Gomez, et ordonne d'y faire des cheminées, le palais devant être réservé pour les deux reines. — Il veut que la garde à cheval, seule, soit chargée de l'escorter; qu'on ne lui fasse pas de réception; que les grands ne l'accompagnent pas, ceux qui désireront le visiter pouvant se rendre à Burgos; que le prince aille au-devant de lui, à Cabezon. A Valladolid, il ne veut de réception que pour les reines : quant à lui, il suffira que le corrégidor et quelques conseillers aillent à sa rencontre, pour le guider, et la princesse l'attendra dans la chambre qui lui est destinée. — Envoi de D. Enrique Enriquez de Guzman et de D. Pedro de Pimentel pour le visiter, ainsi que les reines, de la part de la princesse et du prince. — Ordre, donné au comte de Benavente et à l'amiral de Castille, de l'accompagner. — Nouvelles de son voyage; son arrivée à Burgos; fêtes que lui préparent en cette ville le duc et la duchesse de Frias. — Le général des hiéronymites et fray Juan de Ortega mandés à Valladolid, selon ses intentions.

Valladolid, 15 octobre 1556.

A primero del presente, escribí á V. A^{za} con un correo que mandé despachar, y aquel dia me llegó aviso de la desembarcacion del Emperador mi señor, y de las serenissimas reynas mis tias, que fué en Laredo á los 28 del pasado, bispera de Sanct Miguel, con salud: de que doy muchas gracias á Nuestro Señor. Y, como ya escribí á V. A^{za}, se habia proveido ántes que Hernando Ochoa (1) enviase luego al puerto los quatro mil ducados, los tres mil para el gasto de S. M^{ad}, y los mil para el acarreto del armeria de

(1) Hernando de Ochoa était trésorier du roi.

V. A^{za}, y que fuesen los seis capellanes; y tambien avisé al condestable (1) para que saliese al camino, para venir acompañando á S. M^{dad} y á las serenísimas reynas mis tias, y me respondió que, aunque tenia poca salud, lo haria (2), y el obispo de Salamanca llegó á buen tiempo (3), y S. M^{dad} le mandó que no tuviese cuenta con él, sino que se viniese con las reynas; y tambien llegó Luis Mendez Quixada á servir á S. M^{dad}, el qual vió los aposentos de aquí, para dar razon dellos á S. M^{dad}, y yo le encargué que supiese si era servido que se le hiciese recibimiento en Burgos y aquí, y donde mandaba que fuese la guarda de caballo y de pié, y saliese el principe á besarle las manos, y que tambien haria yo lo mismo, y los consejos. El qual después de haberlo comunicado con S. M^{dad}, me escribió el dicho Luis Quijada que habia elegido para sy la casa en que posaba Ruy Gomez, y que en ella se hiciesen tres chimineas, las cuales están haciendo, y entablado algunas piezas, y que las reynas estaban contentas del aposento que se les da en palacio, porque yo deixo el mio á la reyna de Francia, y el principe el suyo á la de Ungría, y yo me paso al aposento que tenia el duque d'Alba, y el principe á los entresuelos, y tómanse á los del consejo real los que tenia, porque el principe tenga sol, y pásase el consejo adónde estaba

(1) Par lettre du 18 septembre.

(2) La princesse lui répondit, le 27 septembre, que ce serait pour elle un grand contentement, s'il pouvait aller au-devant de l'Empereur et des reines, et les accompagner jusqu'à Valladolid, « porque, ajoutait-elle, en tal tiempo no seria razon que faltáse des, pues vos y vuestros pasados siempre os habeis señalado en todo lo que se ha ofrescido de su servicio, y esto no podrá dejar de ser muy acepto á S. M^{dad} y al serenísimo rey mi hermano, y á mí me haréis mucho cargo en que así lo hagais. »

(3) La princesse avait écrit, dès le 18 septembre, à l'évêque de Salamanque, pour l'inviter à aller au-devant de l'Empereur, à Laredo.

Le 4 octobre, D. Luis de Carvajal faisait savoir à la gouvernante que l'évêque était arrivé fort à propos, et que l'Empereur avait été très-satisfait des fruits que ce prélat lui avait apportés.

Nous possédons ces deux lettres.

el de las órdenes, y este y la contaduría se pasan en casa del comendador mayor de Leon, donde se les da buen recaudo : de manera que solo el consejo real y el de Aragon quedarán en palacio. En lo de la guarda, manda que solo vaya la de caballo, la cual es ya partida. No quiere que se le haga recibimiento, ni que vayan grandes á acompañarle, sino que los que quisieren vayan á Burgos, y de allí se vuelvan, y allí mandó al duque de Alburquerque que saliese, y al príncipe manda salga á Cabezón, y porque vaya bien acompañado, he mandado llamar al conde de Benabente (1) y al almirante, para que, demás de los otros grandes que aquí están, vayan con él. No quiere que aquí se le haga recibimiento, sino que solo salga el corregidor y algunos regidores, para que le guien, y que el recibimiento quede para las serenísimas reynas mis tías, y que yo le espere en su cámara, para cuando llegue : y así se cumplirá á la letra.

Don Enrique Enriquez de Guzman y D. Pedro Pimentel (2) fuéron á visitar á S. M^{dad} y á mis tías de mi parte y de la del príncipe : los cuales son vueltos, y dicen que le dejaron en Medina de Pumar en buena dispusicion, y que partiria de allí el domingo pasado, y vernia en tres jornadas á Burgos; y segun esto, entró allí el martes pasado, donde esperaria á las serenísimas reynas, que han venido una jornada detrás, y que estarán allí dos ó tres dias, y luego partirian para venir aquí, donde se espera que serán para los 22 del presente; y el dicho condes-

(1) Nous avons la lettre de la princesse au comte de Benavente : elle est datée du 1^{er} octobre. La princesse dit au comte que, comme il y a tant d'années que l'Empereur a quitté l'Espagne, et qu'il y revient maintenant, il est juste que quelques-uns des grands aillent au-devant de lui et l'accompagnent jusqu'à Valladolid; qu'elle l'a, entre autres, choisi avec le connétable de Castille à cet effet; qu'elle est persuadée qu'il s'en réjouira, etc.

(2) D. Enrique Enriquez de Guzman avait été désigné par la princesse, dès le 18 septembre, pour aller visiter, en son nom, l'Empereur et les reines.

D. Pedro Pimentel, son gendre, devait remplir la même mission, au nom du prince D. Carlos.

table y la duquesa de Frias su muger me dicen que les tienen aderesçada mucha fiesta en Burgos, bien acompañados.

La casa donde ha de posar S. M^{ad} se aderesça, y tambien los aposentos para las serenissimas reynas en palacio, como conviene; y envió á mandar S. M^{ad} que, para quando llegase aquí, se hallasen en esta villa el general de los gerónimos y fray Juan de Ortega, y que se le hiciese de nuevo vino de sen, y así he mandado que se provea.

De Valladolid, á 15 de octubre 1556.

IX.

FRANCISCO OSORIO (1) A PHILIPPE II.

Entrée de l'Empereur à Valladolid le 21 octobre, après midi; réception qui lui est faite par le connétable et l'amiral de Castille, le comte de Benavente, le marquis d'Astorga, les ducs de Nagera et de Sesa, les prélats, le corregidor et tout le corps de la ville. — Entrée plus solennelle des deux reines le lendemain; elles soupent avec la princesse; paroles de satisfaction de la reine Marie. — Excellente santé de l'Empereur, des reines, de la princesse et du prince. — État sanitaire de Valladolid; rétablissement de la comtesse de Miranda; mort du comte d'Albe. — Température favorable. — Contentement que l'Empereur montre de don Carlos: remarque faite à propos du prince, le jour où il alla au-devant de son grand-père. — Paroles de l'Empereur à Osorio. — Longue et bienveillante audience qu'il donne aux membres du conseil d'État; remerciements qu'il leur adresse de leurs services et de leur zèle; compte qu'il leur rend de ses actions; éloge qu'il fait du Roi.

Valladolid, 26 octobre 1556.

S. C. R. M^{ad}, bendito sea Dios Nuestro Señor, que Vuestra Magstad tiene la salud entera que tan universalmente se desea: á su divina piedad plega de la conserbar como la cristiandad lo

(1) Dans des actes de 1545 et 1546, que nous avons sous les yeux, Fran-

ha menester ; y de suplicar por ella en los monesterios donde se hace la continua oracion , se suplica con la dibucion y aficion que continuo escribo á Vuestra Magestad , y dello tengo el cuidado que Vuestra Magestad es servido que se tenga. Y esta ha tenido fuerza por que Su Magestad haya llegado á estos reinos , y las serenísimas reinás , con entera salud , y con ella entró Su Magestad en esta villa miércoles en la tarde , que fuéron veinte y uno deste mes , y saliéron los grandes que aquí esperaban á Su Magestad , al camino , á besar los piés á Su Magestad : que son el condestable , y conde de Benavente , y marqués de Astorga , y almirante , y duque de Nágera , y duque de Sesa , y otros , y los perlados que aquí se halláron , y el corregidor con toda la villa ; y fué su Magestad recebido con muy grande alegría. Y otro dia , á la mesma ora , entráron las serenísimas reinas , y fuéron recibidas con el mismo amor y solemnidad , y con tronpetas y atabales y menistriles , y saliéron los consejos , y iglesia , y estudio , y los doctores , con sus insinias , y el colegio con sus vecas coloradas ; y llegaron Sus Magestades á palacio con hachas , y la princesa mi señora bajó al patio con el nuestro señor , y con todas las señoras principales que aquí están , y allí besáron las manos á Sus Magestades con muy grande amor , y cenáron aquella noche con Su Alteza , y obo una muy solene cena y con mucha alegría : de que Su Magestad y las serenísimas reinas tubiéron muy grande alegría y contentamiento , y la serenísima reina doña María tan grande , que dicen que en gran manera dice Su Magestad le a parecido bien todo lo que ha visto , y cada dia terná mas contentamiento de se ver en estos reinos ,

cisco Osorio est qualifié de chapeláin de l'Empereur et aumônier du prince Philippe.

Charles-Quint avait , dès cette époque , chargé Osorio de faire dire pour lui des prières dans certains monastères d'Espagne , et ces prières se continuèrent jusqu'à sa mort. Une somme était , à cet effet , mise chaque année à la disposition du chapelain.

como de todo más particularmente se hará relación á Vuestra Magestad.

Lós dias en que Sus Magestades entraron, hizo sol y muy buenos y claros, y las calles por donde entraron las serenísimas reinas estaban muy bien entapizadas; y al punto que está escribo, Su Magestad quedá con entera salud, y las serenísimas reinas; y la mesma tienen la princesa mi señora y el príncipe nuestro señor, y generalmente decían todos: « Si el rey nuestro » señor aquí viniera, fuera el alegría doblada, » y con este deseo todos suplicaban á Dios Nuestro Señor por la bienaventurada venida de Vuestra Magestad; y este ruego, que con tanto amor se suplica á Su Divina Magestad, á de tener fuerza para traer á Vuestra Magestad á estos sus reinos, con la prosperidad y brevedad y salud que tan universalmente se desea.

En esta corte ay salud, y la tienen todos los vecinos della con quien se tiene cuenta, porque la condesa de Miranda que estaba muy al cabo, quando el último correo partió, está ya sin calentura; y no a venido aviso que del reino falte persona señalada, eclesiástica ni seglar, después que falleció el conde de Alva, que aun no era fallecido, quando escribí á Vuestra Magestad la última carta. El tiempo hace muy bueno y llovido razonablemente, y agora yela razonablemente de noche, y solo ha hecho niebla un dia cerrada, después que Su Magestad entró aquí, y no duró más de hasta mediodia, y el otro medio hizo muy claro sol y sin aire, y así placera á Dios Nuestro Señor que los hará buenos el tiempo que Su Magestad aquí oviere d'estar. En gran manera se huelga con el príncipe nuestro señor, y me dicen que tiene muy grande contentamiento de Su Alteza, y muestra que es tanto que, quando se ofreciere algo que importe, le a Su Magestad de tenerle en consejo d'Estado. El dia que salió á recibir á Su Magestad, hacia un poco fresco, y llevó una ropa aforrada que le parecia muy bien, y parecia Su Alteza estrangero, y fueron hartas las vendiciones que echaron á Vuestra Magestad y á este bienaventurado fruto que Dios Nuestro Señor dió á Vuestra Magestad.....

Cuando besé los piés à Su Magestad, pensé que no me conociera, y me dijo : « Francisco Osorio, ¿ como estais, que cuarenta años a que os conozco ? » Y besé los piés à Su Magestad, por la memoria que de mí tenia; y esta tubo fuerza ser yo criado de Vuestra Magestad.....

Tres dias después que entró Su Magestad aquí, besáron los del consejo todos juntos las manos à Su Magestad, y Su Magestad los recibió con grande amor, significándoles por cuan servido se tenia dellos, y dándoles gracias por sus servicios y por el cuidado que tenían de cumplir con su obligacion; y Su Magestad les dió cuenta de todo lo que habia hecho, y las causas que le movieron à lo hacer, y la principal diciéndoles la virtud y bondad y prudencia de que Dios Nuestro Señor habia dotado à Vuestra Magestad para servirle, y para gobernar y regir estos reinos, y de lo mucho que Vuestra Magestad habia trabajado en la gobernacion durante su ausencia; y en razon desto y de otras cosas habló Su Magestad tales y tan santas cosas, que no sé yo encarecerlas. Y habiéndoles Su Magestad hablado y dado cuenta particular de todo, se salieron, dando gracias à Dios Nuestro Señor, y tan favorecidos y contentos que no cesaban de dar gracias à Dios por ello, como de todo se dará mas particular cuenta à Vuestra Magestad, que lo sepan decir mejor que yo. Y humildemente suplico à Vuestra Magestad, las rodillas en el suelo, que me perdone haberme alargado tanto : que, con la licencia que Vuestra Magestad ha sido servido de me mandar, tengo este atrevimiento; y usando dél, daré aviso à Vuestra Magestad de todo lo que se ofreciere.

Nuestro Señor, etc.

De Valladolid, 26 de octubre.

FRANCISCO OSORIO.

X.

L'EMPEREUR A PHILIPPE II.

Communication que le duc d'Alburquerque et Ezcurra lui ont donnée, à Burgos, de l'état des négociations avec M. de Vendôme : réponse qu'il leur a faite sur le désir, exprimé par ce dernier, qu'elles continuent d'avoir lieu sous ses auspices. — Ce que Ezcurra lui a dit en particulier du peu d'intelligence qu'il y a entre M. de Vendôme et le duc d'Alburquerque. — Il presse le roi pour que le prince d'Orange et le chancelier Seld aillent effectuer sa renonciation à l'Empire.

Sans date (Valladolid, .. novembre 1556.)

El duque de Alburquerque salió á mí á Burgos, y trujo con él al d'Ezcurra, y me diéron cuenta cuan adelante tenían aquel negocio con Mos^r de Vandoma, pero que, con la tregua y mi venida, le parecía que se alargaba, y que no quisiera que yo me saliera deste negocio en ninguna manera. Yo les respondi que vos hariades en él lo mismo que yo, y que así debían entretener la plática hasta vuestra venida en estos reinos, pues sería tan breve, y que entónces, segun el stado de las cosas, se podría pasar adelante en el negocio: que en lo que en mi fuesse, le enderezaria.

Después de partido yo de Burgos, salió á mí el d'Ezcurra, y me dijo que, en caso que se haya de hacer la empresa, me avisaba que Mos^r de Vandoma no iría debajo del duque de Alburquerque, ni con él, ni qu'estaba bien con él; que se mirase la forma que en esto se debía tener. Y no sé si estas cosas son para salirse de la plática; y por esto me ha parecido avisaros de todo ello, para que esteis prevenido para su tiempo.....

Avisarmehéis si el príncipe d'Orange y el canceller(1) son idos

(1) Le chancelier de l'Empire, George-Sigismund Seld.

al serenísimo rey de Romanos, mi hermano, sobre lo del Imperio; y si no fueren partidos, dadles prissa en que vayan; y venida la respuesta, me avisaréis con diligencia della, por que deseo, si fuese posible, entrar en el monesterio libre desto, como de lo demás.

XI.

MARGUERITE D'AUTRICHE, DUCHESSÉ DE PARME,
A L'EMPEREUR (1).

Elle a appris à Milan que l'Empereur est arrivé en Espagne, à bon port : ce qui lui a causé un grand contentement. — Elle part le lendemain de cette ville, pour les Pays-Bas, afin d'aller baiser les mains au roi, et de lui présenter son fils Alexandre. — Elle eût été heureuse d'y trouver l'Empereur, car elle n'a pas de plus grand désir que de se mettre à ses pieds, avant de mourir.

Milan, 5 novembre 1556.

Sacra, Cesarea et Catholica Maestà, da che io sono in Milano, ho inteso come Vostra Maestà è arrivata in Spagna a salvamento, che ne ho preso tanta contenteza quanto dire si può. Prego Nostro Signor Dio la conservi sana et felicissima, come io sua humilissima et devotissima serva desidero. Il re mio signore è restato servito que io vadi a basargli le mani, et gli presenti Alessandro mio figliuolo et suo humilissimo et perpetuo servo : que è stato per me di infinita gratia et consolatione; et piacendo a Dio, domane mi inviara alla volta di Fiandra. Et se Nostro Signor Dio mi havesse concesso che io havesse trovato la Maestà

(1) Nous avons une autre lettre de Marguerite à Charles-Quint : elle est écrite de Bruxelles, le 3 février 1557; ce fut Ruy Gomez qui en fut porteur. Nous ne la donnons pas, parce qu'elle ne contient que des compliments.

Vostra in quelle bande , non havevo che più desiderare al mondo , che pure è grande , anzi grandissimo , il desiderio che io tengo di vederla , et basargli li piedi et mani innanzi che io mora , perche altrimenti non posso vivere contenta. Et per non fastidire la Maestà Vostra , resto basando humilmente le sue sacratissime mani , che Dio benedetto mi facci gratia conservarla lungamente sana et felicissima. Di Milano , il dì v di novembre 1556.

Di Vostra Maestà humilissima serva,

MARGARITA D'AUSTRIA.

XII.

FRANCISCO OSORIO A PHILIPPE II.

Satisfaction que montrent les deux reines des honneurs qui leur sont rendus.

Valladolid , 13 novembre 1556.

S. C. R. M^{ta}d ,..... de Su Magestad se sabe que va con salud , y que ha hecho á Su Magestad muy bien tiempo..... La princesa mi señora tiene entera salud , y la misma el príncipe nuestro señor , y así la tienen muy entera las serenísimas reynas , y muy grande contentamiento del servicio y amor con que Sus Magestades son servidas y visitadas de los grandes y señoras que aquí están , porque lo hacen muy contino , y con mucho amor ; y la princesa mi señora hace á Sus Magestades muy gran compañía ; y siempre comen juntas en el aposento de la serenísima reina de Francia , donde Vuestra Magestad comia.

De Valladolid , 13 de noviembre.

FRANCISCO OSORIO.